			vivieron durante su proceso			
	Apoyo a clausura Tarde de gala, luces y color	18 de noviembre	Saludo de bienvenida, lectura del programa, entrega de certificados, actos culturales.	Graduar a los adultos mayores inscritos en centro vida.	diplomas, sorpresas	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:28-05-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 01
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 11: 00 am
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL:** 11:30 am

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
Socializar plan de trabajo del área psicosocial exponiendo temas a desarrollar durante el primer periodo para escuchar correcciones y sugerencias de la coordinadora.

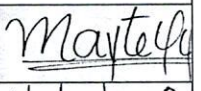
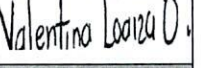
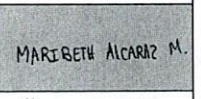
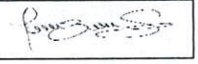
ORDEN DEL DIA:
1. Apertura de la reunión a cargo de la gerontóloga Paula López.
2. Desarrollo de la reunión: socialización de plan de trabajo por parte de cada profesional del área psicosocial.
3. Propuestas y correcciones por la coordinadora.
4. Conclusiones y compromisos adquiridos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se realiza reunión para socializar plan de trabajo del área psicosocial (Gerontología, psicología y trabajo social) con el área de coordinación. Durante la reunión cada área expuso su plan de trabajo, para dar a conocer los temas, talleres y actividades a desarrollar durante el primer mes en el centro vida. Seguidamente, se propuso que los días lunes el área de psicología dictará talleres y actividades para la promoción de la salud mental y la prevención del deterioro cognitivo. Los días martes el área de trabajo social realizará talleres para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. El área de gerontología los días miércoles dictará talleres con el fin de dar a conocer la normatividad vigente que otorga beneficios a esta población y que conlleve a empoderarlos de forma activa y participativa. Finalmente, como propuesta de la coordinadora, los días viernes se realizarán talleres y espacios de escucha para exponer temas de hábitos y estilos de vida saludables, además de otras actividades lúdicas pedagógicas.
Como conclusión el área psicosocial se compromete a dar cumplimiento al plan de trabajo de acuerdo a las estrategias establecidas

FIRMA DE ASISTENTES					
N.o	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**

CONCLUSIÓN:

Promover y difundir los derechos y deberes de las personas mayores les permite empoderarse de su proceso de vida actual, ser más participativos y exigentes con los entes involucrados en la entrega de beneficios y servicios.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.o	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
2	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajadora Social	
3	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
4	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
5	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:27-05-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 01
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9:00 am.
RESPONSABLE: Valentina Loaiza Orozco	**HORA FINAL:** 11:30 am

Nombre del Taller: Remembranzas
OBJETIVO DEL TALLER

A través de los recuerdos mejorar y re significar las vivencias negativas que vivió cada adulto mayor dentro de las diferentes etapas de la vida.

DESARROLLO DEL TALLER:
Se realiza taller "remembranzas" en la jornada de la mañana, la cual cuenta con 90 usuarios. Para el desarrollo de este taller, se dividieron los usuarios en 3 grupos de 30 personas cada uno, donde fueron nombrados de la siguiente manera: Grupo 1 "Auténticos", grupo 2 "Girasoles", grupo 3 "Maravillosos", cada 45 minutos se realiza una rotación interna con los profesionales de las diferentes áreas, con el fin de garantizar que cada grupo de adultos mayores pase por cada área realizando las diferentes actividades del día.

Para esta actividad el primer grupo de 30 personas fue dividido en cuatro grupos de 7 personas, a cada grupo se le asigna un ciclo vital así: grupo 1 etapa de 0 a 10 años, grupo 2 etapa 11 años a 20 años, tercer grupo 21 años a 50 años y el cuarto de 51 en adelante. Cada grupo socializa con los pares sobre las vivencias negativas y positivas que vivenciaron en la etapa asignada dependiendo del grupo. Después de compartir las experiencias cada adulto mayor con su grupo, se realiza una socialización grupal donde voluntariamente los adultos interactuaban sus vivencias y sus estilos de crianza.

CONCLUSIÓN:
Finalmente, se logra una liberación emocional a través del relato e interacción con los pares; además de reconocer la importancia de expresar y soltar los sentimientos reprimidos de las vivencias negativas.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.o	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LOAIZA OROZCO VALENTINA identificado(a) con CC 1004733913 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para VALENTINA LOAIZA OROZCO identificado(a) con CC 1004733913

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9468585525	707207560	I	2024-06-17	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	10	X																$480,000	12.5%	$60,000	
9468585525	707207560	I	2024-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	10	X																$480,000	16%	$76,800	
9468585525	707207560	I	2024-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	10	X																$480,000		$0	
9468585525	707207560	I	2024-06-17	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	10	X																$480,000		$0	
9468585525	707207560	I	2024-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	10	X																$0	0%	$0	
9468585525	707207560	I	2024-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	10	X																$0	0%	$0	
9468585525	707207560	I	2024-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	10	X																$480,000	0.522%	$2,600	

Este certificado se expide el día 2024-08-12 a las 08:23.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LOAIZA OROZCO VALENTINA identificado(a) con CC 1004733913 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para VALENTINA LOAIZA OROZCO identificado(a) con CC 1004733913

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9468754991	791537451	I	2024-07-22	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	$1,440,000	12.5%	$180,000	
9468754991	791537451	I	2024-07-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	$1,440,000	16%	$230,400	
9468754991	791537451	I	2024-07-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-06	30																	$1,440,000		$0	
9468754991	791537451	I	2024-07-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-06	30																	$1,440,000		$0	
9468754991	791537451	I	2024-07-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-06	30																	$0	0%	$0	
9468754991	791537451	I	2024-07-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-06	30																	$0	0%	$0	
9468754991	791537451	I	2024-07-22	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	$1,440,000	0.522%	$7,600	

Este certificado se expide el día 2024-08-12 a las 08:26.

CONSORCIO VIDA PLENA

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**Valentina Loaiza Orozco**
Número del Contrato	***1004733913***
Cargo:	**Psicóloga**
Plazo	**20 de mayo 19 de noviembre 2024**
Periodo:	**20 de mayo 19 de junio 2024**
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIÓN
1. En calidad de Profesional en Psicología, llevar a cabo la Coordinación del Área de Psicosocial del programa **Centro Vida**. En atención a la ***Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano***	Los días 24,27, 31 de mayo, 14 de Junio de 2024 se realizaron talleres psicoeducativos y actividades de estimulación cognitiva a la población adulta mayor del centro vida cerritos jornada mañana y tarde, para la promoción de la salud mental y la prevención del deterioro cognitivo.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • Valoraciones psicológicas aplicadas, reposan en las carpetas de los usuarios.	No aplica

Elaborado por: Valentina Loaiza Orozco

2. Estructura del Plan de Trabajo Cualitativo de su área de atención, según modelo establecido en el programa. En atención a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 – 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano	El día 28 de mayo se elaboró plan de trabajo cualitativo socializado con área de coordinación donde se plasmaron las actividades a realizar durante la duración del proyecto.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • Plan de trabajo	No aplica
3. Articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Manual de Procedimiento Área Psicosocial.	Se aplica baterías yesavage y la prueba de reloj los días 28-29-30 de mayo y los días 04-05-6-11 y 12 de junio de 2024 a la población adulta mayor del centro vida cerritos de la jornada mañana y tarde con el objetivo de identificar funcionalidad, deterioro cognitivo, patologías, estado de ánimo de los adultos y remitir a las áreas correspondientes.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • • Valoraciones psicológicas aplicadas, reposan en las carpetas de los usuarios.	No aplica
4. Realizar las valoraciones integrales de la capacidad funcional en el área mental, al 100% de las personas que lo requieran, donde se establezca su condición o perfil Psicoafectivo y Cognitivo en la realización de las ABVD – AIVD - AAVD. En esta valoración pueden aplicarse los siguientes instrumentos: Estado mínimo de la función Mental – "MINIMENTAL TEST" o el Cuestionario de "PFEIFFER -- SPMSQ". Los	Para el periodo del presente informe no se realizó esta valoración.	No aplica	No aplica

anteriores Instrumentos se encuentran establecidos en: ***Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio N° 1 y 3***. Y la ***Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud - Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial "Maite" – Estrategia A.P.S***			
5. Aplicar al 100% de las personas que lo requiera, la Escala de Depresión Geriátrica "YESAVAGE". Realizar plan de intervención y bitácora de seguimiento	Se aplica 14 baterías yesavage los días 28-29-30 de mayo y los días 04-05-6-11 y 12 de junio de 2024 a la población adulta mayor del centro vida cerritos de la jornada mañana y tarde con el objetivo de identificar funcionalidad, deterioro cognitivo y estado de ánimo de los adultos.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • Valoraciones psicológicas aplicadas, reposan en las carpetas de los usuarios.	No aplica
6. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna afectación mental, deberá realizar Remisiones Externas Interinstitucionales, es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo a lo establecido en la ***Ley 1276/2009 – Articulo 11 – Numeral 2, 3***. Con	En el periodo correspondiente al primer informe del 20 de mayo al 18 de junio no se detectaron adultos mayores con afectación mental que fuera necesario aplicar remisión externa.	No aplica	No aplica

previo diligenciamiento de los formatos establecidos			
7. Realizar talleres del área de salud mental de: La Función Cognitiva – La Conducta y el Estado de Ánimo, que incluyan: Definición – Criterios de Diagnóstico - Factores de Riesgo - Factores Protectores. De acuerdo a lo establecido en la ***Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2***. Debiendo estructurar la ficha del taller y documento del tema desarrollado, este último se deberá entregar a los usuarios del programa	El día 24 de mayo de 2024 se realizó taller con área psicosocial "dichos" dirigido a la población adulto mayor del centro vida cerritos jornada mañana y tarde, con el objetivo de recordar refrenes populares para su estilo de crianza. El día 27 de mayo de 2024 se realizó taller "remembranzas" a los adultos mayores del centro vida cerritos en la jornada de la mañana, con el fin mejorar y re significar las vivencias negativas que vivió cada adulto mayor dentro de las diferentes etapas de la vida. El día 31 de mayo de 2024 se realizó taller con área psicosocial con tema "derechos y deberes del adulto mayor" dirigido a la población adulto mayor del centro vida cerritos en la jornada tarde, con el objetivo de psicoeducar sobre las obligaciones y derechos que se tienen en la vejez.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • Actas planeación y desarrollo de taller.	No aplica

	El día 14 de junio de 2024 se realizó taller con área psicosocial "mis primeros 60 años" a la población adulto mayor del centro vida cerritos en la jornada tarde, con el objetivo de reconocer las vivencias positivas y negativas que están atravesando en la etapa de la vejez.		
8. Apoyar la realización de: Los ***"Encuentros Intergeneracionales"*** y las ***"Escuelas de Familias"***, como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: ***1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009.***	El día 01 de junio de 2024 se realizó encuentro intergeneracional a los adultos mayores de la jornada unificada en el centro vida cerritos, con el fin de integrar a los adultos y brindar un espacio de interacción y acompañamiento de los jóvenes con los adultos.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos)	No aplica
9. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio y las Secretarías Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la ***Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico***.	Para el periodo del presente informe no se realizaron visitas de evaluación.	No aplica	No aplica

10. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito al programa **Centro Vida**, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en (***Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano***) – ***Criterio N° 11***.	Los días 28 y 31 de mayo de 2024 se realizaron reuniones con el área psicosocial junto con la coordinadora para la socialización del cronograma de actividades para el presente periodo Los días 22 de mayo y 01 de Junio de 2024 se realizó reunión con el personal profesional del centro vida cerritos, con el objetivo de socializar y retroalimentar las actividades a realizar, además de la realización del informe.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • Actas	No aplica
11. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa	Para el periodo del presente informe no se realizaron actividades masivas.	No aplica	No aplica

Elaborado por: Valentina Loaiza Orozco

12. Apoyar la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto del mismo	El acompañamiento en la ruta de parque industrial que transporta a los adultos mayores del programa centro vida cerritos, los días 20 al 31 de mayo y los días 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2024. Apoyo en la distribución de alimentos a las mesas de los adultos mayores, los días 23, 24, 25, 26 y 31 de mayo y 04, 07, 11, 13, 14 y 15 de junio de 2024.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos)	No aplica
Entregar mensualmente el informe técnico en medio magnético (CD), y físico, que incluyan: • Registro General de Actividades. • Registro Fotográfico. • Planeador o cronograma mensual de las actividades desarrolladas. Anexos: Actas de cada reunión realizada, Ficha Técnica por cada taller y documento del tema socializado y demás soportes que puedan generarse.	Para el periodo del presente informe se realiza entrega del informe medio magnético en el tiempo correspondiente, el cual incluye los siguientes anexos: • Cronograma de actividades • Plan de trabajo • Actas de taller • Registro fotográfico	No aplica	No aplica

Valentina Loaiza O.

Firma
Nombre: Valentina Loaiza O
CC. 10047339

Elaborado por: Valentina Loaiza Orozco

ANEXOS

Elaborado por: Valentina Loaiza Orozco

PLAN DE TRABAJO ÁREA PSICOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL

Realizar valoraciones y acompañamiento psicológico para conocer la funcionalidad, deterioro cognitivo, patologías y estado de ánimo de los adultos mayores del centro vida cerritos, acorde a su perfil cognitivo desarrollar actividades para el mejoramiento de la calidad de vida en base a 3 pilares principales:

1. Promoción de la salud mental
2. Estimulación cognitiva
3. Prevención del deterioro cognitivo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las necesidades requeridas y establecer el perfil cognitivo de los usuarios del centro vida a través de los instrumentos.
- Realizar talleres psicoeducativos para la promoción de la salud mental, reconociendo su importancia para tener una vejez digna y sana.
- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores desde la generación de espacios dónde se reconozca la importancia del autocuidado.
- Desarrollar actividades lúdico pedagógicas para la prevención del deterioro cognitivo, estimulando áreas cognitivas como la memoria, atención, percepción, la flexibilidad mental, entre otras.

METODOLOGÍA

El modo de desarrollar lo anterior es a través del establecimiento de un programa de promoción y prevención en el buen manejo de la salud dirigido a los adultos mayores. El rol que maneja el psicólogo es el de orientar, educar, ser agente social y de apoyo, dentro de un contexto de transformación en el cuidado de la salud física y mental. El objetivo principal es que el adulto mayor adquiera habilidades y herramientas necesarias y se apropie de su proceso individual, proyectándose dentro de la comunidad como un agente positivo en la construcción de un mejor contexto encontrando un equilibrio significativo en el manejo de las emociones negativas y positivas.

Por último, y para terminar con la descripción de los distintos papeles que desarrolla el psicólogo en el marco del envejecimiento activo, es necesario enfatizar el importante papel que podemos tener en la transmisión de habilidades para la vida en momentos de cambios

Elaborado por: Valentina Loaiza Orozco

1	Valentina Loaiza Orozco.	1004733913	Cerritos	Psicóloga	Valentina Loaiza O.
2	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADESg

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:14-06-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 03
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 2: 00 p.m.
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL:**4:00 p.m.

Nombre del Taller: Mis primeros 60 años

OBJETIVO DEL TALLER

Generar en las personas mayores beneficiarias del programa el deseo de remembrar experiencias, anécdotas y vivencias de sus primeros 60 años de vida a través de la música y la reflexión.

DESARROLLO DEL TALLER:

Para la realización de este taller grupal, se procedió a explicar la dinámica del mismo, se les realizó una pregunta inicia: ¿Qué ha sido lo más importante que he vivido en mis primeros 60 años?, las respuestas fueron diversas, enfocadas principalmente en salir adelante con sus familias y en el poder estar hoy en día haciendo parte de este programa. Posteriormente se usaron diferentes canciones que les trajeran recuerdos de algunas épocas de sus vidas y a manera de conversatorio cada uno de ellos expuso sobre sus experiencias con los temas musicales escuchados.

El primer tema fue la canción infantil "arroz con leche", en la que todos se animaron a cantar y acompañar con sus palmas, con ella se recordó aspectos de su niñez y la de sus hijos y nietos.
Se les explicó adicionalmente, que esta canción ha hecho énfasis en los primeros años de vida cuando se es niño o niña y que se haya asociado al juego, a esa etapa en la que solo nos limitamos a jugar, correr, sin preocuparnos por nada más. Algunas personas mayores expresaron que no vivieron esa época ya que sus padres no les permitían jugar por que debían ayudar al cuidado de sus hermanos o a entrar leña; se pudo observar cierta nostalgia y hacían referencia a que debían estar pendientes de sus hermanos pequeños por lo cual no tuvieron acceso al juego ni a divertirse.

Seguidamente se escuchó el tema "la suavecita", las personas mayores empezaron a verse identificados con esa etapa que va de la pre adolescencia a la juventud, dónde se hizo presente la experiencia del noviazgo, ir a bailar, dejar el juego atrás para empezar a vivir otras situaciones que fueron difíciles, puesto que fue una edad dónde ya no eran niños, pero tampoco adultos, vivieron riesgos ante las decisiones equivocadas que se podían tomar, los mismos que debían afrontar y que de no ser correctos les podían marcan la vida de manera trascendental.

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 24 de Mayo de 2024	**NÙMERO DE ACTA:**01
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9:00 a.m.
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL:** 11:30 a.m.

NOBRE DEL TALLER: Rescate de las culturas a través de dichos y refranes.

OBJETIVO DEL TALLER: Estimular la memoria y la remembranza a través de la evocación de dichos y refranes populares dentro de las culturas que existen en Colombia.

DESARROLLO DEL TALLER:

El taller se desarrolló dando una breve explicación de la importancia de realizar estimación de nuestro cerebro a través del recuerdo y además exaltar nuestra cultura y su gran variedad de componentes y arraigos. Para ello se les pregunto las zonas en las cuales habían nacido y crecido, que recordaban de ellas puntualmente y cómo habían influido en su crianza y en las etapas de su vida. Algunas personas contaron breves historias de las diferentes épocas vividas y que cosas eran típicas en su región.

Posteriormente se le entrego a cada participante un papel en el que iba escrito la mitad de un dicho o refrán típico de Colombia, la idea era que ellos descifraran cuál era el refrán y encontraran la pareja que tenía la otra parte del mismo para así completarlo. Todos participaron de forma animada de la actividad y encontraron sus respectivas parejas, mientras lo hacían contaban situaciones que les recordaban algunos refranes. Al finalizar, se les explico el significado de cada uno y cómo de forma coloquial aún se usan dentro de nuestra cultura de forma frecuente.

CONCLUSIÓN:

Para todos los participantes los espacios de evocación son una oportunidad de recordar situaciones que habían olvidado o en las que ya no pensaban, pero que fueron

Después, se hizo referencia a las edades que van de los 20 a los 35, periodo en el cual se vivió la etapa del enamoramiento, el matrimonio, definir un oficio, vivir el divorcio y otras situaciones que les fueron enseñando a madurar y a hacerlos conscientes de equivocaciones que no se debían volver a presentar. Está etapa estuvo acompañada de la canción "Querida" de Juan Gabriel.

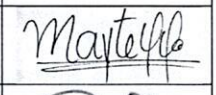
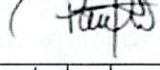
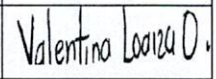
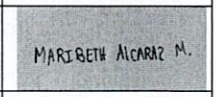
Para finalizar, se escuchó un bolero de los Panchos llamado "Sin ti", melodía con instrumentos de cuerda con la cual se identificaron y empezaron a contar historias de sus vidas.

Dentro del taller varias personas se animaron a pedir más canciones que les recordaban todas estas etapas vividas.

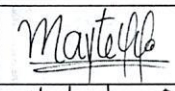
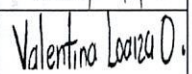
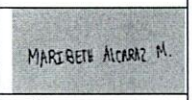
Para finalizar se les hizo la pregunta de ¿Por qué te gustaría vivir muchos años más? La mayoría contesto querer vivir mucho tiempo más, siempre y cuando tuvieran calidad de vida, salud y poder continuar siendo útiles, algunos pocos mencionaron que no querían hacerlo porque ya han partido seres queridos que fueron muy importantes en sus vidas y eso los llena de tristeza.

CONCLUSIÓN:

Al finalizar el taller, se evaluó con las personas mayores el contenido y desarrollo de la actividad, manifestando que fue de su total agrado y que pese a sus condiciones de edad, salud y demás; quieren continuar y aprovechar el tiempo que les queda de vida.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.o	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	
2	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
3	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
4	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
5	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	

marcadores importantes dentro de su proceso de vida y los cuáles representan su esencia y origen.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.o	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
2	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajadora Social	
3	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
4	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
5	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 31 de Mayo de 2024	**NÙMERO DE ACTA:** 02
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9:00 a.m.
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL:** 11:30 a.m.

NOBRE DEL TALLER: Derechos y deberes de las personas mayores.

OBJETIVO DEL TALLER: Promover y divulgar los derechos y deberes de la población mayor a través de talleres y actividades didácticas.

DESARROLLO DEL TALLER:

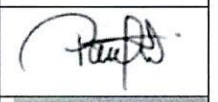
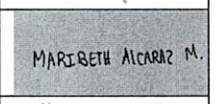
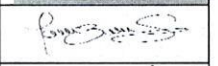
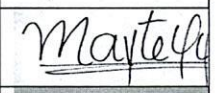
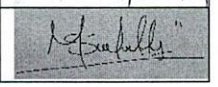
Se llevó a cabo el taller inicial en el que se enmarcaron los derechos y deberes de las personas mayores desde un enfoque comparativo a través de ejemplos de la vida cotidiana dentro de su contexto. Se explicaron los conceptos principales que definen los derechos y los deberes.

A través de la divulgación de los mismos se pueden prevenir situaciones de maltrato y negligencia que minimicen y vulneren la persona.

La promulgación de los derechos y deberes promueven la autonomía, la independencia y la capacidad de decisión de cada persona, permite que haya una colaboración e integración entre ellos mismos y su contexto.

Permiten desvirtuar la infantilización de la persona y la sobreprotección.

A todos los participantes se les realizó una pregunta para validar si los conceptos habían quedado claros y para despejar dudas. Es un tema que se debe seguir promoviendo constantemente, apoyado desde las leyes y resoluciones actuales que buscan legislar acciones contundentes.

1	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
2	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
3	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
4	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	
5	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	
6	Migdy Solanlly Ávila C.	1012404394	Cerritos	Coordinadora	

FECHA:

Nombre completo: Maria lucia Agudelo	Documento de identidad: 29'807 826
Grupo:	Examinado por: Valentina Loaiza O.

YESVAGE – CENTRO VIDA

ESCALA DE DEPRESION GERIATRICA: CUESTIONARIO CORTO

Escoja la respuesta adecuada según como se sintió usted la semana pasada.

1. ¿Está usted básicamente, satisfecho(a) con su vida? SI/NO
2. ¿Ha suspendido usted muchas de sus actividades e intereses? SI/NO
3. ¿Siente usted que su vida está vacía? SI/NO
4. ¿Se aburre a menudo? SI/NO
5. ¿Está de buen humor la mayor parte del tiempo? SI/NO
6. ¿Tiene usted miedo de que algo malo le vaya a pasar? SI/NO
7. ¿Se siente feliz la mayor parte del tiempo? SI/NO
8. ¿Se siente usted a menudo indefenso(a)? SI/NO
9. ¿Prefiere usted quedarse en la casa en vez de salir y hacer cosas nuevas? SI/NO
10. ¿Con respecto a su memoria: ¿siente usted que tiene más problemas que la mayoría de la gente? SI/NO
11. ¿Piensa usted que es maravilloso estar vivo(a) en este momento? SI/NO
12. ¿De la forma como se siente usted en este momento, se siente usted inútil? SI/NO
13. ¿Se siente usted con mucha energía? SI/NO
14. ¿Siente usted que su situación es irremediable? SI/NO
15. ¿Piensa usted que la mayoría de personas está en mejores condiciones que usted? SI/NO

Las respuestas en ***negrita*** indican depresión. Asigne un punto por cada respuesta en negrita.

CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
Un puntaje entre 0 y 4 puntos se encuentra en un rango **saludable**.	0
Un puntaje mayor o igual a 5 puntos parece indicar depresión o en **riesgo** y por lo tanto debería garantizar la realización de una evaluación integral de seguimiento.	
Un puntaje mayor o igual a 10 puntos es casi siempre un indicador de **depresión**.	

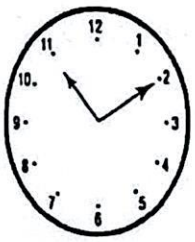
Fuente: http://www.stanford.edu/~yesavage/GDS.html

Powered by CamScanner

Consigna a la copia

“ ”

Copie de la manera más **exacta** posible este dibujo, poniendo la mayor atención posible a todos los detalles del dibujo.



(Cacho, García-García, Arcaya, Vicente y Lantada, 1999)



Puntaje: Manecillas

Puntos	Resultado
4	Las manecillas están en posición correcta y con las proporciones adecuadas de tamaño (la de la hora más corta)
3.5	Las manecillas en posición correcta pero ambas de igual tamaño
3	Aguja de los minutos más corta que la de la hora, con pauta horaria correcta
2	Gran distorsión en la posición de las manecillas (incluso si marcan las once y diez), cuando los números presentan errores significativos en la localización espacial
2	Cuando las manecillas no se juntan en el punto central y marcan la hora correcta
1	Cuando las manecillas no se juntan en el punto central y marcan una hora incorrecta
1	Presencia de una sola manecilla o un esbozo de las dos
0	Ausencia de manecillas o perseveración en el dibujo de las mismas
0	Efecto en forma de "rueda de carro"

(Cacho, García-García, Arcaya, Vicente y Lantada, 1999)

DIAGNOSTICO Y PLAN DE INTERVENCIÓN:

Usuario que evidencia dificultades al realizar la prueba del Reloj, deficiencia en el agarre de pinza, poca orientación a la hora de replicar los números y sus espacios. Lo que su puntaje arroja un deterioro cognitivo. Se recomienda actividades de estimulación para trabajar atención, memoria, percepción; además de actividades de motricidad fina.

Profesional: Valentina Iooiza O.

Firma o huella paciente: _____



Powered by CamScanner

FECHA:

Nombre completo: Luz Amparo Muñoz	Documento de identidad: 42069802
Grupo:	Examinado por: Valentina Loaiza O.

YESVAGE – CENTRO VIDA

ESCALA DE DEPRESION GERIATRICA: CUESTIONARIO CORTO

Escoja la respuesta adecuada según como se sintió usted la semana pasada.

1. ¿Está usted básicamente, satisfecho(a) con su vida? **SI/NO**
2. ¿Ha suspendido usted muchas de sus actividades e intereses? **SI/NO**
3. ¿Siente usted que su vida está vacía? **SI/NO**
4. ¿Se aburre a menudo? **SI/NO**
5. ¿Está de buen humor la mayor parte del tiempo? **SI/NO**
6. ¿Tiene usted miedo de que algo malo le vaya a pasar? **SI/NO**
7. ¿Se siente feliz la mayor parte del tiempo? **SI/NO**
8. ¿Se siente usted a menudo indefenso(a)? **SI/NO**
9. ¿Prefiere usted quedarse en la casa en vez de salir y hacer cosas nuevas? **SI/NO**
10. ¿Con respecto a su memoria: ¿siente usted que tiene más problemas que la mayoría de la gente? **SI/NO**
11. ¿Piensa usted que es maravilloso estar vivo(a) en este momento? **SI/NO**
12. ¿De la forma como se siente usted en este momento, se siente usted inútil? **SI/NO**
13. ¿Se siente usted con mucha energía? **SI/NO**
14. ¿Siente usted que su situación es irremediable? **SI/NO**
15. ¿Piensa usted que la mayoría de personas está en mejores condiciones que usted? **SI/NO**

Las respuestas en ***negrita*** indican depresión. Asigne un punto por cada respuesta en negrita.

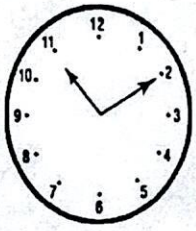
CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
Un puntaje entre 0 y 4 puntos se encuentra en un rango **saludable**.	0.
Un puntaje mayor o igual a 5 puntos parece indicar depresión o en **riesgo** y por lo tanto debería garantizar la realización de una evaluación integral de seguimiento.	
Un puntaje mayor o igual a 10 puntos es casi siempre un indicador de **depresión**.	

Fuente: http://www.stanford.edu/~yesavage/GDS.html

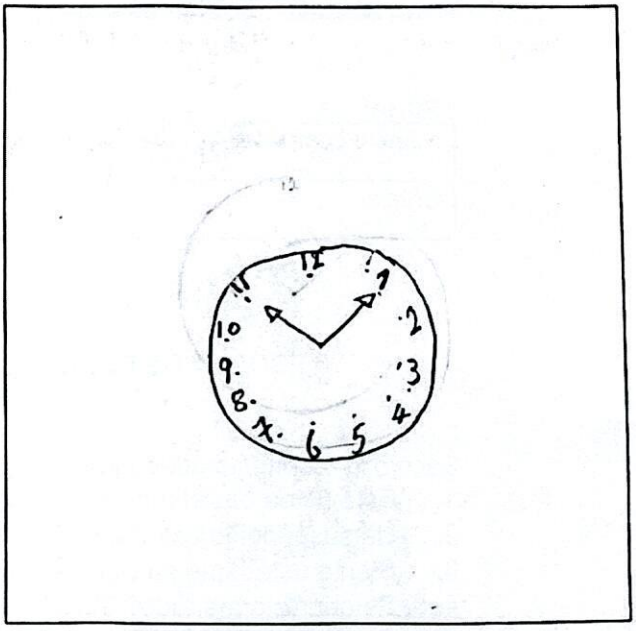
Consigna a la copia

" "

Copie de la manera más **exacta** posible este dibujo, poniendo la mayor atención posible a todos los detalles del dibujo.



(Cacho, García-García, Arcaya, Vicente y Lantada, 1999)



Puntaje: Manecillas

Puntos	Resultado
4	Las manecillas están en posición correcta y con las proporciones adecuadas de tamaño (la de la hora más corta)
3.5	Las manecillas en posición correcta pero ambas de igual tamaño
3	Aguja de los minutos más corta que la de la hora, con pauta horaria correcta
2	Gran distorsión en la posición de las manecillas (incluso si marcan las once y diez), cuando los números presentan errores significativos en la localización espacial
2	Cuando las manecillas no se juntan en el punto central y marcan la hora correcta
1	Cuando las manecillas no se juntan en el punto central y marcan una hora incorrecta
1	Presencia de una sola manecilla o un esbozo de las dos
0	Ausencia de manecillas o perseveración en el dibujo de las mismas
0	Efecto en forma de "rueda de carro"

(Cacho, García-García, Arcaya, Vicente y Lantada, 1999)

Powered by CamScanner

DIAGNOSTICO Y PLAN DE INTERVENCIÓN:

Se realiza Valoración de la prueba del reloj, la usuaria no presenta dificultades al momento de desarrollar la prueba, pues su puntaje no muestra un deterioro cognitivo ni enfermedad mental.

Se recomienda realizar actividades de estimulación cognitiva para mantener su bienestar psiquico.

Profesional: Valentina Loaiza O.

Firma o huella paciente: Luz Amparo Muñoz G

FECHA:

Nombre completo: Efraín Acosta Murm.	Documento de identidad: 4355172
Grupo:	Examinado por: Valentina Lama O.

YESVAGE – CENTRO VIDA

ESCALA DE DEPRESIÓN GERIÁTRICA: CUESTIONARIO CORTO

Escoja la respuesta adecuada según cómo se sintió usted la semana pasada.

1. ¿Está usted básicamente, satisfecho(a) con su vida? **SI/NO**
2. ¿Ha suspendido usted muchas de sus actividades e intereses? **SI/NO**
3. ¿Siente usted que su vida está vacía? **SI/NO**
4. ¿Se aburre a menudo? **SI/NO**
5. ¿Está de buen humor la mayor parte del tiempo? **SI/NO**
6. ¿Tiene usted miedo de que algo malo le vaya a pasar? **SI**/NO
7. ¿Se siente feliz la mayor parte del tiempo? **SI/NO**
8. ¿Se siente usted a menudo indefenso(a)? **SI**/NO
9. ¿Prefiere usted quedarse en la casa en vez de salir y hacer cosas nuevas? **SI/NO**
10. ¿Con respecto a su memoria: ¿siente usted que tiene más problemas que la mayoría de la gente? **SI/NO**
11. ¿Piensa usted que es maravilloso estar vivo(a) en este momento? **SI/NO**
12. ¿De la forma como se siente usted en este momento, se siente usted inútil? **SI/NO**
13. ¿Se siente usted con mucha energía? SI/**NO**
14. ¿Siente usted que su situación es irremediable? **SI/NO**
15. ¿Piensa usted que la mayoría de personas está en mejores condiciones que usted? **SI/NO**

Las respuestas en ***negrita*** indican depresión. Asigne un punto por cada respuesta en negrita.

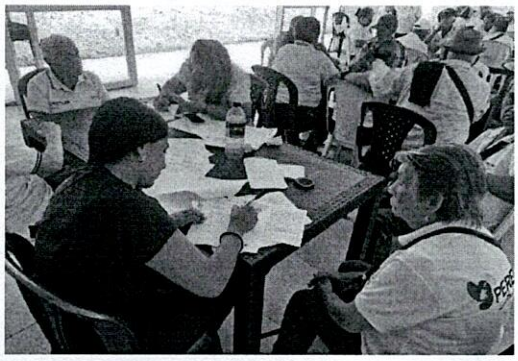
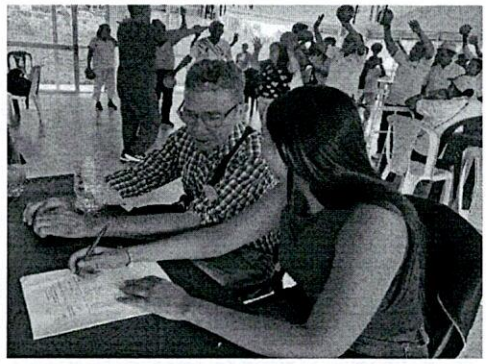
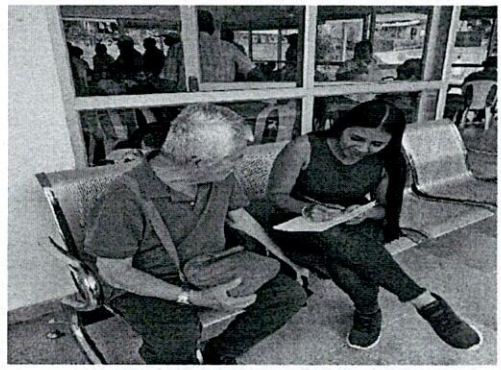
CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
Un puntaje entre 0 y 4 puntos se encuentra en un rango **saludable**.	3.
Un puntaje mayor o igual a 5 puntos parece indicar depresión o en **riesgo** y por lo tanto debería garantizar la realización de una evaluación integral de seguimiento.	
Un puntaje mayor o igual a 10 puntos es casi siempre un indicador de **depresión**.	

Fuente: http://www.stanford.edu/~yesavage/GDS.html

APGAR - CENTRO VIDA CERRITOS

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO: DE 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Articular actividades propias del área (Alcance 3) Nombre de la actividad: Aplicación de instrumentos Fecha: 11 al 14 de junio de 2024 Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: Articular actividades propias del área (Alcance 3) Nombre de la actividad: Aplicación de instrumentos Fecha: 11 al 14 de junio de 2024 Lugar: Centro vida cerritos
	
Obligación: Aplicación escala de depresión geriátrica (Alcance 5) Nombre de la actividad: Aplicación prueba "Yesavage" Fecha: 11 al 14 de junio de 2024 Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: Aplicación escala de depresión geriátrica (Alcance 5) Nombre de la actividad: Aplicación prueba "Yesavage" Fecha: 11 al 14 de junio de 2024 Lugar: Centro vida cerritos

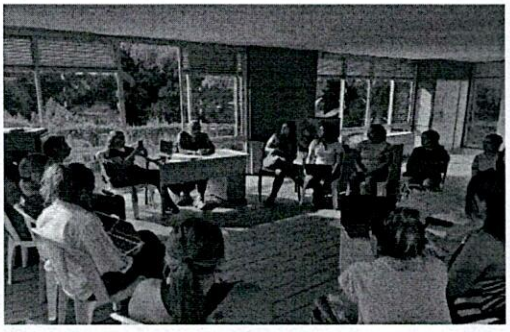
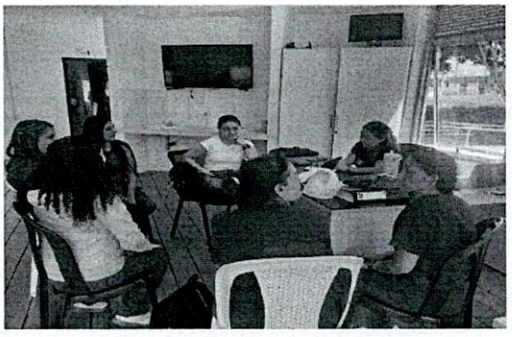
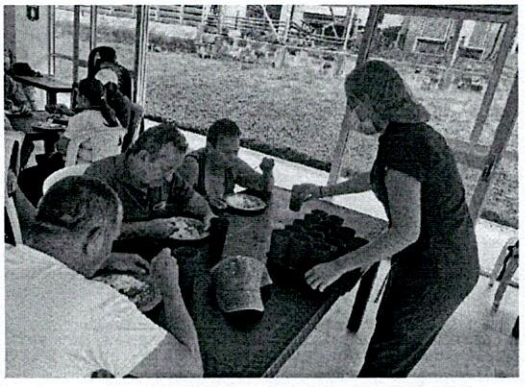
Elaborado por: Valentina Loaiza Orozco

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Realizar talleres del área de salud mental Nombre de la actividad: Taller área psicología Fecha: 27 de mayo y 17 de junio de 2024 Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: Realizar talleres del área de salud mental Nombre de la actividad: Taller área psicosocial Fecha: 24, 31 de mayo y 14 de junio de 2024 Lugar: Centro vida cerritos
	
Obligación: Apoyar "Encuentros intergeneracionales" (Alcance 8) Nombre de la actividad: Encuentros intergeneracionales Fecha: 01 de junio de 2024 Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: Apoyar "Encuentros intergeneracionales" (Alcance 8) Nombre de la actividad: Encuentros intergeneracionales Fecha: 01 de junio de 2024 Lugar: Centro vida cerritos

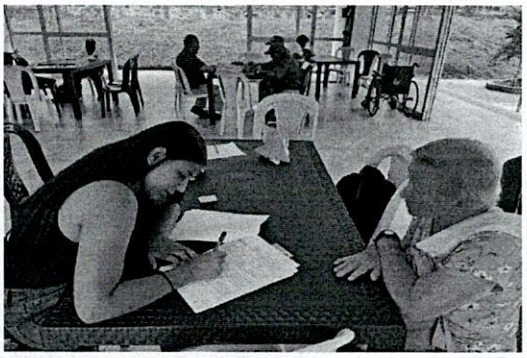
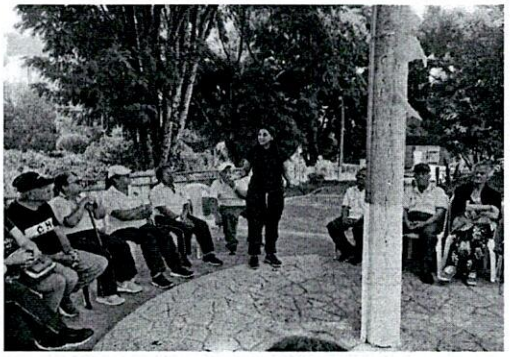
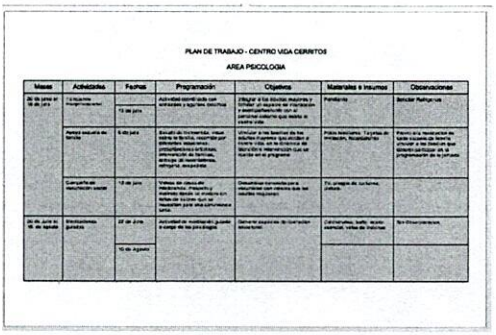
Elaborado por: Valentina Loaiza Orozco

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO: DE 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo (Alcance 10) Nombre de la actividad: Reunión equipo interdisciplinario Fecha: 22 de mayo de 2024 Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo (Alcance 10) Nombre de la actividad: Reunión equipo psicosocial Fecha: 28 de mayo de 2024 Lugar: Centro vida cerritos
	
Obligación: Apoyar actividades inherentes al objeto contractual Nombre de la actividad: Acompañamiento a ruta (alcance 12) Fecha: 20 de mayo al 18 de junio) Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: Apoyar actividades inherentes al objeto contractual Nombre de la actividad: Distribución de alimentos (alcance 12) Fecha: 22, 24, 29, 31 de mayo- 3, 5, 7, 11, 14 de junio Lugar: Centro vida cerritos

Elaborado por: Valentina Loaiza Orozco

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2024
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Coordinación del Área de Psicosocial del programa Centro Vida. (Alcance 1) Nombre actividad: Valoraciones psicológicas. Fecha: 28 de mayo al 12 de junio de 2024 Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: Coordinación del Área de Psicosocial del programa Centro Vida. (Alcance 1) Nombre actividad: Valoraciones psicológicas. Fecha: 28 de mayo al 12 de junio de 2024 Lugar: Centro vida cerritos
	 PLAN DE TRABAJO - CENTRO VIDA CERRITOS AREA PSICOLOGIA Meses \| Actividades \| Fechas \| Programación \| Objetivos \| Materiales e insumos \| Observaciones Del 28 de junio al 19 de julio \| Tamizaje integral inicial \| \| Actividad coordinada con actividades y agulas Sanchez \| Dirigir a las adultas mayores y cuidadores asistentes al tamizaje e implementar acciones que mejore la calidad de vida \| Portátiles \| Brindar Refrigerios \| \| 12 de junio \| \| \| \| \| \| Apoyo asesoría de tercios \| 5 de junio \| Asesoría de tercios, cómo sobre la familia, expertos por diferentes especialidades, psicoterapeutas o trabajo, psicoterapia de familias, abogados, psicólogos, antropólogos, sociólogos. \| Ofrecer a las familias de las adultas mayores que asisten al centro vida, en la dinámica de servicio e intervención que se ejecuta en el programa \| Pista Asistencia, Tarjetas de invitación, Rompecabezas \| Fecha para reasignación de turno durante el tiempo y ofrecer a las familias que tienen cuidados de la programación de la jornada \| Cuarentena de reducción social \| 12 de junio \| Videos de cómo del cuidado de la salud y manejo desde el cuidado en todas de todos que se trabajan para una convivencia sana. \| Orientar consejos para a cuidadores con cómo sea las cosas seguras \| Tv, juegos de cartones, pistas \| Del 28 de junio al 19 de agosto \| Actividades guiadas \| 27 de junio 19 de agosto \| Actividad se mantienen guiado a cargo de las psicólogas \| Generar espacios de interacción emocional \| Cartulinas, bolis, acuso asertivo, notas de colores \| Sin Observaciones
Obligación: Estructura plan de trabajo cualitativo (Alcance 2) Nombre de la actividad: Realización de plan de trabajo Fecha: 28 de mayo 2024 Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: Estructura plan de trabajo cualitativo (Alcance 2) Nombre de la actividad: Realización de plan de trabajo Fecha: 28 de mayo 2024 Lugar: Centro vida cerritos

Elaborado por: Valentina Loaiza Orozco

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nombre	CONSORCIO VIDA PLENA
NIT	901826616-0
Dirección	KM 10 VIA CERRITOS SECTOR VERACRUZ CA 6 VDA CERRITOS OF 1
Ciudad	PEREIRA – RISARALDA
Dirección electrónica	Consorciovidaplena9@gmail.com
Teléfono fijo	
Celular	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Nombre	KATHERIN LORENA ZOTA
Identificación	1053792796
Dirección	Cra 32 A #42-45
Ciudad	Pereira
Dirección electrónica	lorenazota@hotmail.com
Celular	3127764105
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Naturaleza	PRESTACIÓN SE SERVICIOS
Numero	003
Objeto	*Desarrollar actividades como Psicóloga en el centro vida de cerritos.*
Cargo	PSICOLOGA
Honorarios	3.600.000
Pagos	Mensual.
Fecha de inicio	Uno (20) de mayo de 2024
Fecha de finalización	Uno (19) de noviembre de 2024
Duración:	Un (6) meses.

Entre **CONSORCIO VIDA PLENA,** *en adelante* **EL CONTRANTANTE** , y VALENTINA LOAIZA OROZCO, *en adelante* **LA CONTRATISTA,** capaces e identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS** sin que exista relación o factor de continuidad con otro contrato anterior u otra forma de contratación que **EL CONTRATISTA** haya tenido con anterioridad a la firma del presente contrato, el cual se regirá además por las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO. CONSORICIO VIDA PLENA. contrata los servicios personales de la **CONTRATISTA** según las condiciones arriba descritas, para desempeñarse en el cargo de **PSICOLOGA**, el cual tendrá por objeto *desarrollar actividades como Psicóloga en el centro vida de cerritos.*

PARÁGRAFO. - FUNCIONES. Las funciones que **LA CONTRATISTA** desempañará son las propias del cargo de psicóloga como:

1. En calidad de Profesional en Psicología, llevar a cabo la Coordinación del Área de Psicosocial del programa **Centro Vida**. En atención a la ***Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano***

2. Estructura del Plan de Trabajo Cualitativo de su área de atención, según modelo establecido en el programa. En atención a ***la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano***

3. Articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Manual de Procedimiento Área Psicosocial.

4. Realizar las valoraciones integrales de la capacidad funcional en el área mental, al 100% de las personas que lo requieran, donde se establezca su condición o perfil Psicoafectivo y Cognitivo en la realización de las ABVD – AIVD - AAVD. En esta valoración pueden aplicarse los siguientes instrumentos: Estado mínimo de la función Mental – "MINIMENTAL TEST" o el Cuestionario de "PFEIFFER – SPMSQ". Los anteriores Instrumentos se encuentran establecidos en: ***Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio N° 1 y 3***. Y la ***Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud - Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial "Maite" – Estrategia A.P.S***

5. Aplicar al 100% de las personas que lo requiera, la Escala de Depresión Geriátrica "YESAVAGE". Realizar plan de intervención y bitácora de seguimiento

6. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna afectación mental, deberá realizar Remisiones Externas Interinstitucionales, es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo a lo establecido en la ***Ley 1276/2009 – Articulo 11 – Numeral 2, 3***. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos.

7. Realizar talleres del área de salud mental de: La Función Cognitiva – La Conducta y el Estado de Ánimo, que incluyan: Definición – Criterios de Diagnóstico - Factores de Riesgo - Factores Protectores. De acuerdo a lo establecido en la ***Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2***. Debiendo estructurar la ficha del taller y documento del tema desarrollado, este último se deberá entregar a los usuarios del programa

8. Apoyar la realización de: Los ***"Encuentros Intergeneracionales"*** y las ***"Escuelas de Familias"***, como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: ***1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009.***

9. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio y las Secretarías Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la ***Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico***.

10. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito al programa **Centro Vida**, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en ***(Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano) – Criterio N° 11***.

11. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa

12. Apoyar la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto del mismo

13. Entregar mensualmente el informe técnico en medio magnético (CD), y físico, que incluyan:

Registro General de Actividades. Registro Fotográfico.
Planeador o cronograma mensual de las actividades desarrolladas.
Anexos: Actas de cada reunión realizada, Ficha Técnica por cada taller y documento del tema socializado y demás soportes que puedan generarse.

CLÁUSULA SEGUNDA– REMUNERACIÓN: CONSORCIO VIDA PLENA pagará AL CONTRATISTA por la prestación de sus servicios personales los honorarios indicados en el encabezado de este contrato, pagaderos en las oportunidades también señaladas arriba, y podrá ser cancelado por transferencia bancaria o en efectivo, mes vencido en períodos mensuales.

PARAGRAFO -SEGURIDAD SOCIAL: EL CONTRATISTA está obligado como toda persona natural que obtenga ingresos como independientes o por cuenta propia y tenga capacidad de pago según la ley, debe cotizar como independientes.

La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar a seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.

El contratista deberá suministrarle el pago de la planilla de seguridad al CONSOCIO VIDA PLENA, para que este haga el respectivo desembolso del pago de prestación del servicio.

CLÁUSULA TERCERA. - DURACIÓN DEL CONTRATO. La duración del presente contrato de prestación de servicios es de 6 meses a partir de la firma de contrato, conforme a lo establecido en la parte superior de este documento. Las prórrogas de la estipulada dependerán netamente si el contrato madre de CONSORICO VIDA PLENA con el municipio de PEREIRA tuviese un otro si o prorroga.

CLÁUSULA CUARTA-CONFIDENCIALIDAD. EL PRESTADOR DEL SERVICIO está de acuerdo y acepta cumplir el presente un alto nivel de confidencialidad en el desarrollo de las actividades de trabajo realiza y en especial se compromete: a) No copiará, ni utilizará de forma indebida o para provecho propio o de un tercero software, programas, aplicaciones, materias primas, fragancias, catálogos o cualquier otro material o documento con especificaciones técnicas, documentos que por causa o con ocasión del desarrollo de su actividad de trabajo conozca ya que los mismos son de propiedad exclusiva de **CONSORCIO VIDA PLENA.,** o de sus terceros contratantes. b) No divulgará ni utilizará para provecho suyo o de terceros los detalles técnicos financieros y de planeación conocidos por causa o con ocasión de su actividad de trabajo, ni aún para fines académicos. c) No divulgará ni utilizará para provecho suyo o de terceros los detalles e información relacionada con los clientes, proveedores, procesos, materiales, planos, proyectos, políticas, interventores, directivos y actividades propias de la empresa o de sus terceros contratantes. d) No conservará ni utilizará de manera irregular o indebida para provecho suyo o de un tercero ningún producto, servicio, información, códigos fuente, software, datos, claves de acceso, relacionados con la actividad de trabajo, ni con los sistemas y procesos que sean propios de la actividad de trabajo. e) Acepta

cumplir con los controles, procedimientos e instrucciones que **CONSORCIO VIDA PLENA, implemente**, para proteger la información confidencial propia o relacionada con los terceros contratantes. f) Acepta acatar y cumplir las normas vigentes sobre derechos de autor en cada una de sus modalidades. g) Dichas obligaciones de confidencialidad por parte DEL CONTRATISTA permanecerán vigentes, incluso luego de la terminación del presente contrato de trabajo. LA CONTRATISTA declara que conoce y acepta, que el incumplimiento de la presente cláusula de confidencialidad constituye una grave falta y puede generar la terminación unilateral del contrato de trabajo con justa causa por parte de **CONSORCIO VIDA PLENA,** sin perjuicio de las acciones legales que **CONSORCIO VIDA PLENA,** pueda adelantar. LA CONTRATISTA declara que conoce y acepta, que el incumplimiento de la presente cláusula de confidencialidad constituye una grave falta y pude generar la terminación unilateral del contrato de trabajo con justa causa por parte de **CONSORICIO VIDA PLENA** sin perjuicio de las acciones legales que **CONSORCIO VIDA PLENA,** pueda adelantar.

CLÁUSULA QUINTA. -AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: EL PRESTADOR DEL SERVICIO de forma libre, espontanea, consciente, capaz, expresa e informada autoriza a **CONSORCIO VIDA PLENA.,** para el tratamiento de sus datos personales. Asimismo, autoriza que los datos suministrados como consecuencia de la presente relación laboral sean conservados por un tiempo no inferior a veinte años. EL CONTRATISTA conservará la condición de Titular del dato; por ende, en cualquier momento podrá solicitar acceso, conocimiento, rectificación, actualización, revocatoria o suspensión de los datos personales. Lo anterior conforme a la ley 1581 de 2012.

CLÁUSULA SEXTA - EFECTOS. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.

Para constancia, y en señal de aceptación por las partes, se firman dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe **EL CONTRATISTA** en este acto, en la ciudad de Pereira (Risaralda) a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2024.

Firmas,

EL EMPLEADOR, **CONTRATISTA,**

FIDELA ROJAS RIVERA
CC:36275489
Representante Legal
CONSORCIO VIDA PLENA

KATHERIN LORENA ZOTA
CC. 1053792796

CONSORCIO VIDA PLENA
Nit 901.826.616-0
KM 10 VIA CERRITOS SEC VERACRUZ CA 6 VDA CERRITOS OF 03
Tel: (606) 3145955447
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 2

Proveedor	KATHERIN LORENA ZOTA		
Nit	1.053.792.796-5	**Teléfono**	(312) 7764105 - Ext. 000
Dirección	Cra 32 A #42-45	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-06-19	2024-06-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Contratos de servicios	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2024-06-30 por $ 3,600,000.00

Total Bruto	3,600,000.00
Total a Pagar	3,600,000.00

ervaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764072940836 aprobado en 20240613 prefijo DS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 117d6845c2f521bdb179c2280ab27a7f326f702e8761c8abe7a5cbf1e6cbbfc63f7784f1dbcaea30029a14581f328611

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ZOTA SANCHEZ KATHERINE LORENA identificado(a) con CC 1053792796 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para KATHERINE LORENA ZOTA SANCHEZ identificado(a) con CC 1053792796

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9468593521	707222521	I	2024-06-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	10	X																	$480,000	12.5%	$60,000
9468593521	707222521	I	2024-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	10	X																	$480,000	16%	$76,800
9468593521	707222521	I	2024-06-17	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	10	X																	$480,000		$0
9468593521	707222521	I	2024-06-17	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	10	X																	$480,000		$0
9468593521	707222521	I	2024-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	10	X																	$0	0%	$0
9468593521	707222521	I	2024-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	10	X																	$0	0%	$0
9468593521	707222521	I	2024-06-17	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	10	X																	$480,000	0.522%	$2,600

Este certificado se expide el día 2024-08-12 a las 08:33.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ZOTA SANCHEZ KATHERINE LORENA identificado(a) con CC 1053792796 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para KATHERINE LORENA ZOTA SANCHEZ identificado(a) con CC 1053792796

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9469584145	791549361	I	2024-07-22	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$1,440,000	12.5%	$180,000
9469584145	791549361	I	2024-07-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$1,440,000	16%	$230,400
9469584145	791549361	I	2024-07-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-06	30																		$1,440,000		$0
9469584145	791549361	I	2024-07-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-06	30																		$1,440,000		$0
9469584145	791549361	I	2024-07-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-06	30																		$0	0%	$0
9469584145	791549361	I	2024-07-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-06	30																		$0	0%	$0
9469584145	791549361	I	2024-07-22	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$1,440,000	0.522%	$7,600

Este certificado se expide el día 2024-08-12 a las 08:34.

Pereira, 19 de junio de 2024

Consorcio Vida Plena

NIT: 901.826.616-0

DEBE A:

KATHERIN LORENA ZOTA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.792.796

La suma de: Tres millones seiscientos m/cte. ($3.600.000)

Por concepto: Servicios como profesional en Psicología al cuidado del adulto mayor, del 20 de mayo al 19 de junio de 2024.

Bajo gravedad de juramento manifiesto que NO tomaré los costos y deducciones asociadas a las rentas percibidas en esta cuenta de cobro para rentas percibidas de acuerdo con el artículo 383 del ET.

Cordialmente

KATHERIN LORENA ZOTA

C.C. 1.053.792.796

CONSORCIO VIDA PLENA

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**Lorena Zota Sánchez**
Número del Contrato	*1053792796*
Cargo:	**Psicóloga 20 de mayo 19 de noviembre 2024**
Periodo:	**20 de mayo 19 de junio 2024**
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. En calidad de Profesional en Psicología, llevar a cabo la Coordinación del Área de Psicosocial del programa Centro Vida. En atención a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031	El desarrollo de estas actividades permitirá estimular y orientar acciones para mejorar la calidad de vida en el Adulto Mayo se realizaron talleres psicoeducativos y actividades de estimulación cognitiva a la población adulta mayor del centro vida cerritos jornada mañana y tarde, para la promoción de la salud mental y la prevención del deterioro cognitivo.	En los anexos se ven reflejadas las evidencias fotográficas de las actividades	Incrementar los niveles de autoestima. Fomenta los contactos interpersonales e integración social. Mantener, en cierto nivel, las capacidades productivas. Genera niveles significativamente más bajos de enfermedad y depresión

LORENA ZOTA SANCHEZ CARGO PSICOLOGA

y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano	Cabe resaltar que durante el desarrollo de este alcance se llevó a cabo el acompañamiento psicológico de 3 casos que requerían de atención puntual. ❖ Caso 1 donde se aborda una adulta en compañía de la gerontóloga ya que no quería recibir atención médica y presentaba una herida En su pie que ya Expedia un olor fuerte, se le pide una cita médica la cual se le informó, pero ella decide no volver al centro vida ❖ Caso 2 caso al que se le presta acompañamiento es donde se viene presentando un caso de irrespeto por parte de una de las compañeras del centro vida la usuaria refiere que la agrede constantemente con palabras muy fuertes y manifiesta la idea de no volver al centro vida, pero se logra dialogar y así mismo brindar herramientas necesarias para afrontar la situación ❖ Caso 3 Adulta mayor quien se encuentra en un estado muy alterado de sus emociones refiere que toda la vida ha sufrido maltrato físico verbal y psicológico por parte del papa de sus hijos, manifiesta que en la actualidad viven bajo el mismo techo por que sus hijos son los que ayudan		Obtener herramientas necesarias para poder solucionar problemas específicos que afectan la salud mental y estado de ánimo. La terapia de conversación ayuda a aprender a tomar el control de tu vida y a responder a situaciones desafiantes con la capacidad de afrontar una situación difícil.

	económicamente, manifiesta que la situación cada día se torna más difícil debido a que el hombre la sigue irrespetando e intimidando sexualmente.		
2. Estructura del Plan de Trabajo Cualitativo de su área de atención, según modelo establecido en el programa. En atención a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social	Para el desarrollo de dicho alcance se reúnen los profesionales de psicología para realizar el plan de trabajo que se llevara a cabo durante el periodo de duración del programa, con el fin de garantizar los derechos de las personas mayores, fomentar el envejecimiento activo y saludable. Dicha actividad se llevó a cabo el día 28 de mayo y se socializo con la coordinación. Así mismo el 12 de Junio se actualiza plan de trabajo cuantitativo de acuerdo con las actividades realizadas durante el informe N°1 comprendido desde el 20 de mayo al 15 de junio.		desarrollar una serie de actividades destinadas a fortalecer la promoción de la salud con el único fin de contribuir a una mejor calidad de vida de la población adulto mayor

– Estándar Talento Humano			
3. Articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Manual de Procedimiento Área Psicosocial.	Se aplicaron 14 pruebas del reloj la cual constituye una herramienta valiosa para evaluar la salud cognitiva de las personas mayores y detectar posibles signos de deterioro cognitivo. Este tipo de prueba se utiliza en el ámbito médico y clínico y permite abordar el estado de distintas capacidades del individuo que la realiza. Dicha Prueba fue aplicada en la jornada de la mañana y de la tarde en la semana del 10 al 14 de junio	[redacted] Anexo evidencia fotográfica	Evidenciar con detalle que
4. Realizar las valoraciones integrales de la capacidad funcional en el área mental, al 100% de las personas que lo requieran, donde se establezca su condición o perfil	Para el periodo del presente informe no se realizó esta valoración, ni se aplicó el instrumento MINIMENTAL, en su lugar se aplicó el formato psicológico suministrado por la alcaldía	[redacted] en los anexos se evidencias las pruebas fotográficas	No aplica

LORENA ZOTA SANCHEZ CARGO PSICOLOGA

Psicoafectivo y Cognitivo en la realización de las ABVD – AIVD - AAVD. En esta valoración pueden aplicarse los siguientes instrumentos: Estado mínimo de la función Mental – "MINIMENTAL TEST" o el Cuestionario de "PFEIFFER – SPMSQ". Los anteriores Instrumentos se encuentran establecidos en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio N° 1 y 3. Y la Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud - Actividades para la			

Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial "Maite" – Estrategia A.P.S			
5. Aplicar al 100% de las personas que lo requiera, la Escala de Depresión Geriátrica "YESAVAGE". Realizar plan de intervención y bitácora de seguimiento	Se aplica batería yesavage los días 28-29-30 de mayo y los días 04-05-6-11 y 12 de junio de 2024 a la población adulta mayor del centro vida cerritos de la jornada mañana y tarde con el objetivo de identificar funcionalidad, deterioro cognitivo y estado de ánimo de los adultos y remitir a las áreas correspondientes	Evidencias fotográficas reflejadas en los anexos	La importancia de la valoración de la funcionalidad en el adulto mayor reside en que, como mejor se mide, es en términos de función", por lo que el mejor indicador de salud para la prevalencia de las enfermedades es la capacidad funcional.
6. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna afectación mental, deberá realizar Remisiones Externas Interinstitucionales, es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De	En el periodo correspondiente al primer informe del 20 de mayo al 15 de junio no se detectaron adultos mayores con afectación mental que fuera necesario aplicar remisión externa.	No aplica	

acuerdo a lo establecido en la ***Ley 1276/2009 – Articulo 11 – Numeral 2, 3***. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos			
7. Realizar talleres del área de salud mental de: La Función Cognitiva – La Conducta y el Estado de Ánimo, que incluyan: Definición – Criterios de Diagnóstico - Factores de Riesgo - Factores Protectores. De acuerdo a lo establecido en la ***Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2***. Debiendo estructurar la ficha del taller y documento del tema desarrollado, este último se deberá entregar a	El día 24 de mayo se realizó taller con área psicosocial "Refranes populares" dirigido a la población adulto mayor del centro vida cerritos jornada mañana y tarde, con el objetivo de recordar refranes populares para su estilo de crianza. El día 27 de mayo se realizó taller "ciclo vital" a los adultos mayores del centro vida cerritos en la jornada de la mañana, con el fin mejorar y re significar las vivencias negativas que vivió cada adulto mayor dentro de las diferentes etapas de la vida. El día 14 de junio se realizó taller con área psicosocial "mis primeros 60 años" a la población adulto mayor del centro vida cerritos en la jornada tarde, con el objetivo de reconocer las vivencias positivas y negativas que están atravesando en la etapa de la vejez.		Los **talleres para mayores** son una de las terapias no farmacológica más eficaces **para tener un buen envejecimiento**, tanto en salud física como mental. **Los objetivos principales de los talleres** para las personas mayores son tres: • Estimular y mantener el estado físico de la persona mayor. • Fomentar nuevos aprendizajes para estimular al máximo la cognición, y sobre todo la memoria. • Mantener, o si acaso establecer, relaciones sociales con el entorno para favorecer la autoestima y el rol social (la necesidad

los usuarios del programa			de mantener un sitio en el mundo)
8. Apoyar la realización de: Los ***"Encuentros Intergeneracionales"*** y las ***"Escuelas de Familias"***, como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: ***1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009.***	El día 01 de junio se realizó encuentro intergeneracional a los adultos mayores de la jornada unificada en el centro vida cerritos, con el fin de integrar a los adultos y brindar un espacio de interacción y acompañamiento de los jóvenes con los adultos.	[redacted] en los anexos se reflejan las evidencias fotográficas	Los encuentros intergeneracionales mejoran la actividad física, cognitiva y social de la población adulta mayor favoreciendo su salud.

9. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio y las Secretarías Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la ***Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico***.	Para el periodo del presente informe no se realizaron visitas de evaluación.	No aplica	
10. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito al programa **Centro Vida**, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de	Los días 28 de octubre y 31 de mayo de 2024 se realizaron reuniones con el área psicosocial junto con la coordinadora para la socialización del cronograma de actividades para el presente periodo Los días 22 de mayo se realizó reunión con el personal profesional del centro vida cerritos, con el objetivo de socializar y retroalimentar las actividades a realizar, además de la realización del informe.		Desarrollar un cronograma ordenado y estructurado con el fin de brindar una educación de calidad para que los adultos mayores puedan disfrutar no solo de talleres recreativos ,sino también para garantizar su aprendizaje

derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en (***Resolución***			
11. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa	Durante el desarrollo de las actividades a la fecha no se han realizado actividades masivas.	No aplica	

12.Apoyar la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto del mismo	Para dar cumplimiento a dicho alcance se realiza el apoyo al comedor con el fin de brindar atención de calidad a los adultos mayores. Los días 5,6,7,8 10,11,12,13,14 de junio	Registro fotográfico	Brindar y garantizar orden y buen trato en los derechos como es la alimentación de los adultos mayores. Generar un ambiente cálido

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901.826.616-0

ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:14-06-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 03
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 2: 00 p.m.
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL:**4:00 p.m.

Nombre del Taller: Mis primeros 60 años

OBJETIVO DEL TALLER

Generar en las personas mayores beneficiarias del programa el deseo de remembrar experiencias, anécdotas y vivencias de sus primeros 60 años de vida a través de la música y la reflexión.

DESARROLLO DEL TALLER:

Para la realización de este taller grupal, se procedió a explicar la dinámica del mismo, se les realizó una pregunta inicia: ¿Qué ha sido lo más importante que he vivido en mis primeros 60 años?, las respuestas fueron diversas, enfocadas principalmente en salir adelante con sus familias y en el poder estar hoy en día haciendo parte de este programa. Posteriormente se usaron diferentes canciones que les trajeran recuerdos de algunas épocas de sus vidas y a manera de conversatorio cada uno de ellos expuso sobre sus experiencias con los temas musicales escuchados.

El primer tema fue la canción infantil "arroz con leche", en la que todos se animaron a cantar y acompañar con sus palmas, con ella se recordó aspectos de su niñez y la de sus hijos y nietos.

Se les explicó adicionalmente, que esta canción ha hecho énfasis en los primeros años de vida cuando se es niño o niña y que se haya asociado al juego, a esa etapa en la que solo nos limitamos a jugar, correr, sin preocuparnos por nada más. Algunas personas mayores expresaron que no vivieron esa época ya que sus padres no les permitían jugar por que debían ayudar al cuidado de sus hermanos o a entrar leña; se pudo observar cierta nostalgia y hacían referencia a que debían estar pendientes de sus hermanos pequeños por lo cual no tuvieron acceso al juego ni a divertirse.

Seguidamente se escuchó el tema "la suavecita", las personas mayores empezaron a verse identificados con esa etapa que va de la pre adolescencia a la juventud, dónde se hizo presente la experiencia del noviazgo, ir a bailar, dejar el juego atrás para empezar a vivir otras situaciones que fueron difíciles, puesto que fue una edad dónde ya no eran niños, pero tampoco adultos, vivieron riesgos ante las decisiones equivocadas que se podían tomar, los mismos que debían afrontar y que de no ser correctos les podían marcan la vida de manera trascendental.

Después, se hizo referencia a las edades que van de los 20 a los 35, periodo en el cual se vivió la etapa del enamoramiento, el matrimonio, definir un oficio, vivir el divorcio y otras situaciones que les fueron enseñando a madurar y a hacerlos conscientes de equivocaciones que no se debían volver a presentar. Está etapa estuvo acompañada de la canción "Querida" de Juan Gabriel.

Para finalizar, se escuchó un bolero de los Panchos llamado "Sin ti", melodía con instrumentos de cuerda con la cual se identificaron y empezaron a contar historias de sus vidas.

Dentro del taller varias personas se animaron a pedir más canciones que les recordaban todas estas etapas vividas.

Para finalizar se les hizo la pregunta de ¿Por qué te gustaría vivir muchos años más? La mayoría contesto querer vivir mucho tiempo más, siempre y cuando tuvieran calidad de vida, salud y poder continuar siendo útiles, algunos pocos mencionaron que no querían hacerlo porque ya han partido seres queridos que fueron muy importantes en sus vidas y eso los llena de tristeza.

CONCLUSIÓN:

Al finalizar el taller, se evaluó con las personas mayores el contenido y desarrollo de la actividad, manifestando que fue de su total agrado y que pese a sus condiciones de edad, salud y demás; quieren continuar y aprovechar el tiempo que les queda de vida.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	
2	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	

3	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	Valentina Loaiza O.
4	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	MARIBETH ALCARAZ M.
5	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901.826.616-0

ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 24 de Mayo de 2024	**NÙMERO DE ACTA:**01
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9:00 a.m.
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL:** 11:30 a.m.

NOBRE DEL TALLER: Rescate de las culturas a través de dichos y refranes.

OBJETIVO DEL TALLER: Estimular la memoria y la remembranza a través de la evocación de dichos y refranes populares dentro de las culturas que existen en Colombia.

DESARROLLO DEL TALLER:

El taller se desarrolló dando una breve explicación de la importancia de realizar estimación de nuestro cerebro a través del recuerdo y además exaltar nuestra cultura y su gran variedad de componentes y arraigos. Para ello se les pregunto las zonas en las cuales habían nacido y crecido, que recordaban de ellas puntualmente y cómo habían influido en su crianza y en las etapas de su vida. Algunas personas contaron breves historias de las diferentes épocas vividas y que cosas eran típicas en su región.

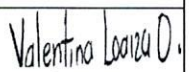
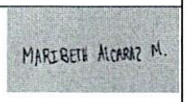
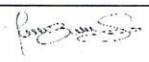
Posteriormente se le entrego a cada participante un papel en el que iba escrito la mitad de un dicho o refrán típico de Colombia, la idea era que ellos descifraran cuál era el refrán y encontraran la pareja que tenía la otra parte del mismo para así completarlo.

Todos participaron de forma animada de la actividad y encontraron sus respectivas parejas, mientras lo hacían contaban situaciones que les recordaban algunos refranes.

Al finalizar, se les explico el significado de cada uno y cómo de forma coloquial aún se usan dentro de nuestra cultura de forma frecuente.

CONCLUSIÓN:

Para todos los participantes los espacios de evocación son una oportunidad de recordar situaciones que habían olvidado o en las que ya no pensaban, pero que fueron marcadores importantes dentro de su proceso de vida y los cuáles representan su esencia y origen.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
2	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajadora Social	
3	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
4	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
5	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901.826.616-0

ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 31 de Mayo de 2024	**NÙMERO DE ACTA:** 02
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9:00 a.m.
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL:** 11:30 a.m.

NOBRE DEL TALLER: Derechos y deberes de las personas mayores.

OBJETIVO DEL TALLER: Promover y divulgar los derechos y deberes de la población mayor a través de talleres y actividades didácticas.

DESARROLLO DEL TALLER:

Se llevó a cabo el taller inicial en el que se enmarcaron los derechos y deberes de las personas mayores desde un enfoque comparativo a través de ejemplos de la vida cotidiana dentro de su contexto. Se explicaron los conceptos principales que definen los derechos y los deberes.

A través de la divulgación de los mismos se pueden prevenir situaciones de maltrato y negligencia que minimicen y vulneren la persona.

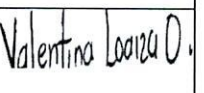
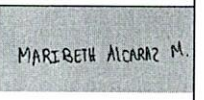
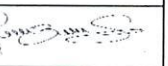
La promulgación de los derechos y deberes promueven la autonomía, la independencia y la capacidad de decisión de cada persona, permite que haya una colaboración e integración entre ellos mismos y su contexto.

Permiten desvirtuar la infantilización de la persona y la sobreprotección.

A todos los participantes se les realizó una pregunta para validar si los conceptos habían quedado claros y para despejar dudas. Es un tema que se debe seguir promoviendo constantemente, apoyado desde las leyes y resoluciones actuales que buscan legislar acciones contundentes.

CONCLUSIÓN:

Promover y difundir los derechos y deberes de las personas mayores les permite empoderarse de su proceso de vida actual, ser más participativos y exigentes con los entes involucrados en la entrega de beneficios y servicios.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
2	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajadora Social	
3	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
4	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
5	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901.826.616-0

INFORME DE TALLER

Reunión ___ Comité ___ Taller_x__ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:04-6-2024	**NÙMERO DE ACTA: 03**
LUGAR: centro vida cerritos	**HORA DE INICIO: 9: 00 a.m**
RESPONSABLE: Maria Teresa Hernandez H **Profesional en Desarrollo Familiar**	**HORA FINAL:11:00 a.m**

Nombre del Taller: CONOCIÉNDONOS MEJOR

Observación- La formulación y desarrollo del taller se hizo en coordinación con Marbel Alcazar trabajadora social y Lorena Zota Psicologa

OBJETIVO DEL TALLER

Fortalecer en los grupos de adulto mayor inscritos en centro vida su autoestima y sus capacidades pese a la edad, de modo que se perciban como personas valiosas que se aman y respetan a si mismas.

DESARROLLO DEL TALLER:

Se realizaron tres talleres en horas de la mañana, en los cuales se hizo una breve introducción frente al tema de autoestima, haciendo énfasis en que todas las personas estamos llamados a querernos a valorarnos, a reconocer nuestras cualidades y aptitudes de la mejor manera, sin dejar de reconocer que el concepto que cada uno tenemos de quienes somos y como somos, es el aliciente para no permitir que otros quieran hacernos ver de otra manera....

Seguidamente se hizo un ejercicio colectivo en el cual formamos una muñeca o un muñeco con las características físicas, emocionales y mentales que cada uno aportará para hacer de este muñeco entre comillas la simulación de una persona hecha con lo mejor que cada uno considerara.

Fue así como se ubicó una silla en el centro de la reunión, y uno a uno fuimos aportando lo que queríamos para formar esta muñeca. Cada uno de los participantes del taller fue poniendo imaginariamente los pies, el tronco, la cabeza, los ojos, los sentimientos hasta formar una criatura perfecta....

Finalmente fue explicarles y hacer la reflexión de que asi como veíamos esa muñeca, debíamos vernos cada día, pese a la edad, al dolor, a las canas, a las arrugas, es tener presente que en el proceso de envejecer también nos podemos ver hermosos, dejando de lado la costumbre que tenemos de rechazarnos a nosotros mismos, criticarnos, acomplejarse teniendo en cuenta que somos precisamente cada unos de nosotros nuestros propios verdugos....

EVALUACIÓN:

Al finalizar el taller, se evaluó con los adultos mayores el contenido y desarrollo de la actividad, manifestando haber sido de todo su agrado y haberles dejado claro la importancia del respeto por sí mismos y la importancia de valorarse como persona.

RESULTADOS ESPERADOS:

Al finalizar el taller y de acuerdo a la evaluación realizada de la actividad, hombres y mujeres reconocieron que muchas veces ellos han sido los primeros críticos de si mismos y que nunca es tarde para reconocer sus cualidades y capacidades.

Maria Teresa Hernandez H

Profesional en Desarrollo Familiar

lorena zota sanchez

profesional en psicología

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901.826.616-0

INFORME DE TALLER

Reunión ___ Comité ___ Taller_x__ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:21-05-2024	**NÙMERO DE ACTA: 01**
LUGAR: centro vida cerritos	**HORA DE INICIO: 9: 00 a.m**
RESPONSABLE: Maria Teresa Hernandez H **Profesional en Desarrollo Familiar**	**HORA FINAL:11:00 a.m**

Nombre del Taller: CONOCIÉNDONOS MEJOR

OBSERVACIÓN- La formulación y desarrollo del presente taller se hizo en coordinación con Maribel Alcazar Trabajadora social y Lorena Zota Psicóloga.

OBJETIVO DEL TALLER

Generar espacios de comunicación entre los adultos mayores inscritos en el Centro Vida Cerritos a través de actividades orientadas al diálogo que les permita conocer entre sí sus gustos, sus sueños, sus anhelos, sus expectativas entre otras y permitir de algún modo que se de una adecuada interacción y sana convivencia, teniendo en cuenta el respeto por el otro y por la diferencia.

DESARROLLO DEL TALLER:

Se realizaron tres talleres, a cada uno de ellos asistieron los adultos mayores de la jornada de la mañana quienes fueron distribuidos en tres grupos iguales para abordar con ellos la misma dinámica, que consistió precisamente en un primer encuentro donde cada uno hizo su presentación, pero además debían expresar otros aspectos favoritos para ellos. Todo esto en aras de darse a conocer un poco más entre el grupo.

En cada taller fueron ubicados en mesa redonda, dando inicio con la presentación de cada uno, quien además del nombre y apellidos debía exponer otros aspectos y al finalizar esta parte, se llevó a cabo el desarrollo del tema Conociéndonos mejor.

Se expuso que todas las personas somos diferentes, por lo cual a todas no nos gustan las mismas cosas, siendo algo que nos hace diferentes, únicos, universos distintos, siendo algo importante de tener en cuenta ya que esto nos lleva a que seamos respetuosos de la

diferencia humana, pues no podemos pretender que otros piensen, se expresen, hagan lo mismo que nosotros y quizá por actuar o pensar distinto generemos roces o discusiones.

Se les motivó a que su permanencia en centro vida los seis días de la semana transcurran de la mejor manera en aras de garantizar a todos y todas un ambiente donde prevalezcan los valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia por el otro así no estemos de acuerdo....

EVALUACIÓN:

Al finalizar el taller, se evaluó con los adultos mayores el contenido y desarrollo de la actividad, manifestando haber sido de todo su agrado y haberles dejado claro la importancia del respeto por el otro y consideran que centro vida es el espacio donde estarán para compartir, aprender y vivir nuevas experiencias, por lo cual es fundamental el respeto como parte central de la convivencia.

RESULTADOS ESPERADOS:

Teniendo en cuenta que centro vida se convierte en un espacio en el cual los adultos mayores conviven momentáneamente y comparten entre sí parte de su tiempo, se logró hacerlos conscientes de la importancia del respeto entre sí.

Maria Teresa Hernandez H

Profesional en Desarrollo Familiar

Lorena zota sanchez

profesional en psicologia

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901.826.616-0

INFORME DE TALLER

Reunión ___ Comité ___ Taller_x__ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:28-05-2024	**NÙMERO DE ACTA: 02**
LUGAR: centro vida cerritos	**HORA DE INICIO: 2: 00 p.m**
RESPONSABLE: Maria Teresa Hernandez H **Profesional en Desarrollo Familiar**	**HORA FINAL:4:00 p.m**

Nombre del Taller: RECORDAR ES VIVIR

Observación- La formulación y desarrollo del presente taller se hizo en coordinación con Maribel Alcazar trabajadora social y Lorena Zora psicologa.

OBJETIVO DEL TALLER

Motivar a los adultos mayores de centro vida a recordar momentos importantes de sus vidas a través de elementos materiales de esa época, instrumentos musicales, medios de comunicación, fotografías, entre otros, que les permita revivir momentos significativos.

DESARROLLO DEL TALLER:

Se realizaron tres talleres, a cada uno de ellos asistieron los adultos mayores de la jornada de la tarde quienes fueron distribuidos en tres grupos iguales para abordar con ellos la misma dinámica, que consistió en abordar el tema de RECORDAR ES VIVIR.

En cada taller fueron ubicados en mesa redonda, para dar inicio a la actividad en la cual se utilizaron imágenes impresas en hojas de block, algunas de estas imágenes fueron algunas antigüedades, entre ellas teléfonos de disco, radiolas, máquinas de escribir, telescopios, cámaras fotográficas, planchas de carbón, televisores de tubos, cartas, telegramas, otros

Paralelo a la exposición del uso de estos, cada uno de los participantes fueron contando historias y anécdotas sobre estos, lo que permitió evidenciar en ellos cierta gratitud por esas épocas de niñez y juventud,

Se hizo énfasis en la frase que dice TODO TIEMPO PASADO FUE MEJOR, por que segun sus experiencias, una mayoría vienen de familias humildes, con ciertos niveles de desescolaridad donde su interés primordial era trabajar arduamente para conseguir la alimentación de sus familias, de ahí que una gran mayoría de los adultos mayores manifestaron no haber tenido infancia, aun así recordaron con cariño y alegría los programas radiales de la época, entre ellos KALIMAN, LAS RADIONOVELAS, y las SERENATAS que ofrecían a sus novias de esa época y hoy esposas, compañeras de vida.

EVALUACIÓN:

Al finalizar el taller, se evaluó con los adultos mayores el contenido y desarrollo de la actividad, manifestando haber sido de todo su agrado ya que se logró remover en ellos grandes y hermosos recuerdos de épocas pasadas, los juegos que los hacían felices y que paralelo a la actualidad son cosas que han perdido su significado por situaciones de una nueva era que ha robotizado la mente y la vida de esta nueva generación.

RESULTADOS ESPERADOS:

Concientizar a los adultos mayores de que pese a haber tenido una infancia con carencias y unos padres que les exigian trabajar arduamente, fue quizá lo que hizo de ellos las personas que son actualmente en términos de responsabilidad y honestidad.

Se hizo un paralelo entre lo que fue la vida antes y la que se vive actualmente frente a lo cual los adultos mayores coincidieron en desearían para sus nietos y nuevas generaciones lo que ellos vivieron y no lo que el sistema ofrece en la actualidad, época en la cual se ha perdido el respeto y la dignidad.

Maria Teresa Hernandez H

Profesional en Desarrollo Familiar

Lorena zota sanchez

Profesional en Psicologia

METODOLOGÍA

El modo de desarrollar lo anterior es a través del establecimiento de un programa de promoción y prevención en el buen manejo de la salud dirigido a los adultos mayores. El rol que maneja el psicólogo es el de orientar, educar, ser agente social y de apoyo, dentro de un contexto de transformación en el cuidado de la salud física y mental. El objetivo principal es que el adulto mayor adquiera habilidades y herramientas necesarias y se apropie de su proceso individual, proyectándose dentro de la comunidad como un agente positivo en la construcción de un mejor contexto encontrando un equilibrio significativo en el manejo de las emociones negativas y positivas.

Por último, y para terminar con la descripción de los distintos papeles que desarrolla el psicólogo en el marco del envejecimiento activo, es necesario enfatizar el importante papel que podemos tener en la transmisión de habilidades para la vida en momentos de cambios transformadores. Todo ello en un contexto de asesoramiento individualizado y también desde una perspectiva de prevención de la dependencia. Para que se haga la solicitud de ayuda en los momentos de crisis vitales, es necesario que la persona mayor sea consciente de dicha necesidad. Si somos capaces de trasmitir a las adultos mayores con las que nos relacionamos la importancia de potenciar lo que venimos denominando envejecimiento activo, esto supondrá, con el tiempo, que no enfoquemos la ayuda psicológica únicamente ante la presencia de cuadros patológicos, sino a considerarla en un contexto de facilitación de potenciales cambios personales y promoción de bienestar.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- **Promoción de la salud mental:** Reconocer la salud mental como la base del bienestar y en el funcionamiento del individuo y de la sociedad y conectando con la promoción del bienestar mental y la prevención de trastornos. Realizando talleres psicoeducativos con temas como:
 - Definición de la salud mental y su importancia.
 - Bienestar psíquico
 - Deterioro cognitivo y cómo prevenirlo
 - Hábitos y estilos de vida saludables

- **Estimulación cognitiva:** Mantener las habilidades intelectuales (atención, memoria, funciones ejecutivas, cálculo, motricidad) conservadas el máximo tiempo posible con la finalidad de preservar su autonomía. Desarrollando actividades psicopedagocias tales como:
 - Juegos de agilidad mental
 - Ordenar palabras

- Actividades de orientación
- Juegos de mesa

- **Prevención del deterioro cognitivo:** Mejorando el bienestar mental y reconociendo la importancia y los beneficios de tener una vejez sana. Psicoeducando a la población con temas como:
 - Envejecimiento saludable como modelo de prevención en el deterioro cognitivo.
 - Cómo afecta el deterioro cognitivo en la calidad de vida del adulto mayor?
 - Qué factores influyen en el deterioro cognitivo, cómo prevenirlo
 Definición de demencia y tipos de demencia.

CONSORCIO VIDA PLENA

INFORME DE ACTIVIDADES

PLAN DE TRABAJO - CENTRO VIDA CERRITOS

ÁREA TRABAJO PSICOLOGIA

Meses	Actividades	Fechas	Programación	Objetivos	Materiales e Insumos	Observaciones
20 de junio al 19 de julio	1 Encuentro Intergeneracional	13 de julio	Actividad coordinada con entidades y agentes externos	Integrar a los adultos mayores y brindar un espacio de interacción y acompañamiento con el personal externo que asista al centro vida	Pendiente	Solicitar Refrigerios
	Apoyo escuela de familia	6 de julio	Saludo de bienvenida, video sobre la familia, recorrido por diferentes estaciones, presentaciones artísticas, intervención de familias, entrega de recordatorios, refrigerio, despedida.	Vincular a las familias de los adultos mayores que asisten a centro vida, en la dinámica de atencion e intervencion que se realiza en el programa	Fotos familiares, Tarjetas de invitación, recordatorios	Previo a la realización de cada escuela de familia vincular a las familias que deseen participar en la programación de la jornada.
	Campaña de vacunación social	15 de julio	Videos de casos de intolerancia, irrespeto y maltrato donde se evidencien faltas de valores que se necesitan para una convivencia sana.	Desarrollar campaña para vacunarse con valores que los adultos requieran.	TV, pliegos de cartulina, pintura.	
20 de Julio al 19 de agosto	Meditaciones guiadas	27 de Julio	Actividad de meditación guiada a cargo de las psicólogas	Generar espacios de liberación emocional.	Colchonetas, bafle, aceite esencial, velas de incienso	Sin Observaciones
		10 de Agosto				

Activar Windows
Ve a Configuración para a

LORENA ZOTA SANCHEZ CARGO PSICOLOGA

CONSORCIO VIDA PLENA

INFORME DE ACTIVIDADES

septiembre						
	Conectar para encontrarse	13 de septiembre	Aprovechar el espacio campestre del centro vida para caminar descalzos con los adultos mayores y conectar con la naturaleza.	Generar espacios con la naturaleza para conectar con sus raíces familiares.	Impresiones, colores, pintura, manta de picnic	
	Apoyo Semana electoral por la paz	Del 2 al 7 de septiembre	Apertura 8:00 de la mañana - cierre 11:00 de la mañana. Entrega de resultados 12:00 del dia	Concientizar a los adultos mayores sobre la importancia de los valores.	módulos, urnas, tarjetones, carteleras, certificado electoral	presencia de policía cívica, personal de la cruz roja
20 de Septiembre al 19 de octubre	Hábitos y estilos de vida saludables.	21 de septiembre	Circuito de actividades donde cada área profesional prepara una actividad frente al tema	Promover espacios para la prevención de enfermedades y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores	Pendiente.	
	Apoyo escuela de familia	5 de octubre	Saludo de bienvenida a las familias, lectura del programa, presentaciones culturales	Socializar con las familias el proyecto del carterito y hacerlas partícipes de la elaboración de las cartas para los adultos mayores de los otros dos centros vida.	Hojas de block, lapiceros, colores, borradores, pegante	Vinculación de todo el equipo en la elaboración de las cartas.
	Circuito emocional	19 de octubre	Se realiza estaciones con el nombre de una emoción, donde se desarrolla juegos para experimentar la emoción expuesta.	Reconocer que las emociones están destinadas a ser sentidas, incluso las más difíciles	Bombas, imágenes de emociones, marcadores, cartulinas	
20 de octubre al 19 de noviembre	Apoyo a encuentro Intergeneracional	8 de noviembre	Actividad coordinada con entidades y agentes externos	Generar espacios de interacción entre los adultos mayores que asisten a centro vida con personal externo de entidades y programas en aras de socializar conocimientos y saberes	pendientes	solicitar refrigerios
	Apoyo a fiesta de disfraces	26 de octubre	desfile o pasarela	Revivir épocas de la infancia a través de los disfraces.	calabazas hechas en cartulina, dulces, rifas, concursos	

Activar Windows
Ve a Configuración para

LORENA ZOTA SANCHEZ CARGO PSICOLOGA

CONSORCIO VIDA PLENA

INFORME DE ACTIVIDADES

	Espacio de reflexión y gratitud	9 de noviembre	Se realiza una carta de agradecimiento de lo vivido durante el programa. Se realiza otra carta con experiencias negativas con el fin de quemar lo malo que vivieron durante su proceso	Generar espacio de reflexión y liberación expresando lo positivo y negativo durante la permanencia en el programa.	Hojas, lapiceros, marcadores, velas	obra de teatro por parte del personal de centro vida.
	Apoyo a clausura Tarde de gala, luces y color	18 de noviembre	Saludo de bienvenida, lectura del programa, entrega de certificados, actos culturales.	Graduar a los adultos mayores inscritos en centro vida.	diplomas, sorpresas	

CRONOGRAMA DE ACTIIDADES

LORENA ZOTA SANCHEZ CARGO PSICOLOGA

CONSORCIO
VIDA PLENA

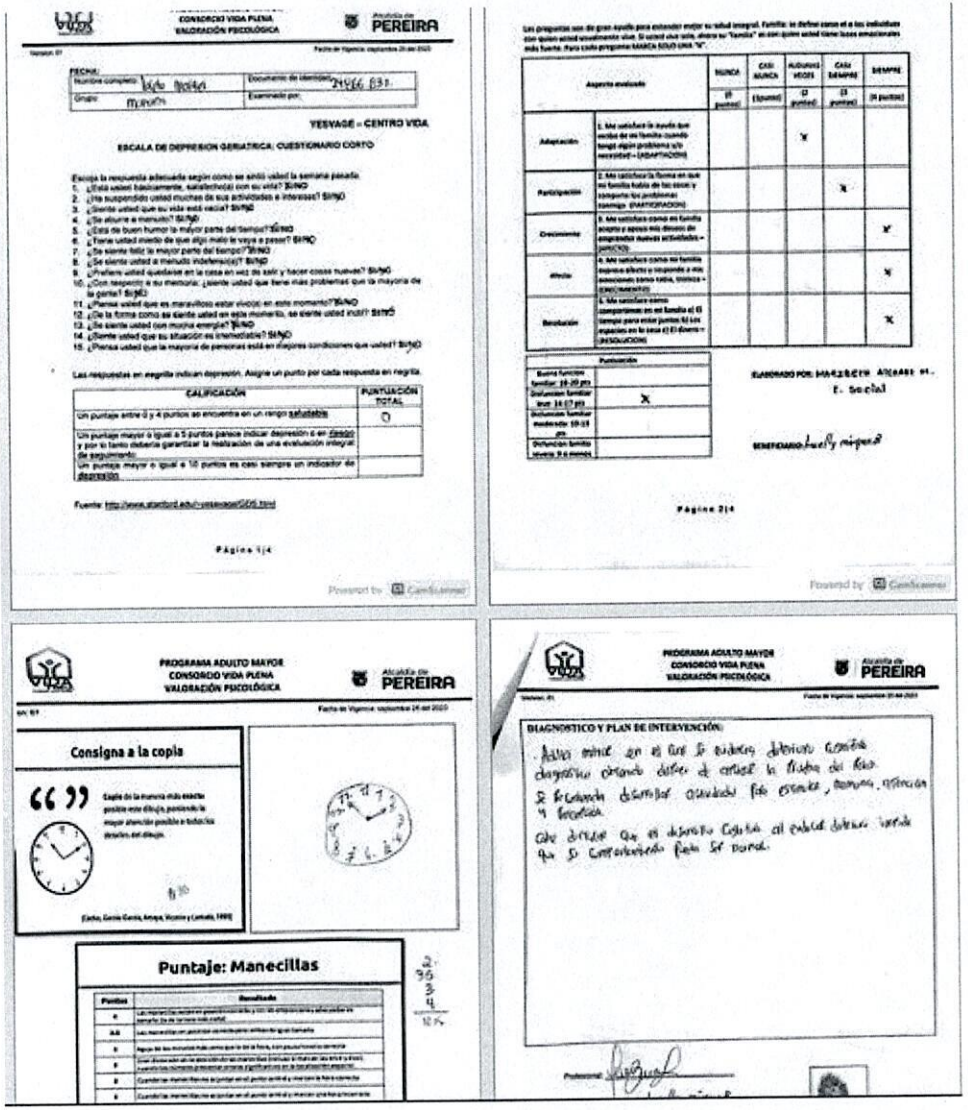
INFORME DE ACTIVIDADES

LUNES	20-may	MARTES	21-may	MIERCOLES	22-may	JUEVES	23-may	VIERNES	24	SABADO	25	DOMINGO
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad		Actividad	Hora	Actividad
MAÑANA INAUGURACIÓN Y BIENVENIDA AL CENTRO VIDA PRESENTACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINAL	7:30 AM - 5:00 PM	MAÑANA REALICE TALLER CON LOS 3 GRUPOS TOMA DEL TALLAJE PARA LOS UNIFORMES D ELOS USUARIOS	7:30 AM - 6:00 PM	MAÑANA REUNION CON LA DOCTORA DORA GENERALIDADES DEL METODO Y MODALIDAD DE TRABAJO	7:30 AM - 5:00 PM	MAÑANA REALIZACION DE ACTIVIDADES CON GRUPOS GIMNASIA MENTAL APOYO EN EL COMEDOR	7:30 AM - 5:00 PM	MAÑANA APOYO AL COMEDOR VALORACION CASO PSICOLOGIA ANALUCIA VALENCIA APOYO TALLER PAULA GERONTOLOGA	7:30 AM - 5:00 PM	EVENTO MASIVO APOYO A LAS DIFERENTES AREAS	7:30 AM - 5:00 PM	
LUNES	27	MARTES	28	MIERCOLES	27	JUEVES	6	VIERNES	7	SABADO	8	DOMINGO
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
TALLER CON LOS 3 GRUPOS TEMA CICLO VITAL	11:30 AM - 5:00 PM	TARDE APOYO TALLER PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR APOYO COMEDOR	11:30 AM - 5:00 PM	TARDE	7:30 AM - 6:00 PM	TARDE DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS	7:30 AM - 5:00 PM	TARDE DILIGENCIAMIENTOS DE FORMATOS	7:30 AM - 6:00 PM	APOYO A DEPORTES APOYO A CULTURA	7:30 AM - 12:00 PM	
LUNES	10	MARTES	11	MIERCOLES	12	JUEVES	13	VIERNES	14	SABADO	8	DOMINGO
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
DIIGENCIAMIENTO DE FORMATOS	07:30 AM - 5:00 PM	DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS PSICOLOGICOS	07:30 AM - 12:30 PM	DILIGENCIAMIENTOS DE FORMATOS PSICOLOGICOS	7:30 AM - 12:00 PM	TARDE DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS	7:30 AM - 12:00 PM	TALLER MIS PRIMEROS 60 AÑOS	7:30 AM - 12:00 PM		7:30 AM - 12:00 PM	
LUNES	27	A	28	MIERCOLES	29	JUEVES	30	VIERNES	1	SABADO	2	DOMINGO
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad

LORENA ZOTA SANCHEZ CARGO PSICOLOGA

CONSORCIO VIDA PLENA

INFORME DE ACTIVIDADES



CONSORCIO VIDA PLENA
VALORACIÓN PSICOLÓGICA
Alcaldía de PEREIRA

YESAVAGE – CENTRO VIDA

ESCALA DE DEPRESION GERIATRICA: CUESTIONARIO CORTO

Escoja la respuesta adecuada según como se sintió usted la semana pasada.

1. ¿Está usted básicamente satisfecho(a) con su vida? SI/NO
2. ¿Ha suspendido usted muchas de sus actividades e intereses? SI/NO
3. ¿Siente usted que su vida está vacía? SI/NO
4. ¿Se aburre a menudo? SI/NO
5. ¿Está de buen humor la mayor parte del tiempo? SI/NO
6. ¿Tiene usted miedo de que algo malo le vaya a pasar? SI/NO
7. ¿Se siente feliz la mayor parte del tiempo? SI/NO
8. ¿Se siente usted a menudo indefenso(a)? SI/NO
9. ¿Prefiere usted quedarse en la casa en vez de salir y hacer cosas nuevas? SI/NO
10. ¿Con respecto a su memoria: ¿siente usted que tiene más problemas que la mayoría de la gente? SI/NO
11. ¿Piensa usted que es maravilloso estar vivo(a) en este momento? SI/NO
12. ¿De la forma como se siente usted en este momento, se siente usted inútil? SI/NO
13. ¿Se siente usted con mucha energía? SI/NO
14. ¿Siente usted que su situación es irremediable? SI/NO
15. ¿Piensa usted que la mayoría de personas está en mejores condiciones que usted? SI/NO

Las respuestas en negrilla indican depresión. Asigne un punto por cada respuesta en negrita.

CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
Un puntaje entre 0 y 4 puntos se encuentra en un rango saludable	0
Un puntaje mayor o igual a 5 puntos parece indicar depresión o en riesgo y por lo tanto debería garantizar la realización de una evaluación integral de seguimiento.	
Un puntaje mayor o igual a 10 puntos es casi siempre un indicador de depresión	

Fuente: http://www.stanford.edu/~yesavage/GDS.html

Página 1/4

Powered by CamScanner

Las preguntas son de gran ayuda para entender mejor su salud integral. Familia: se define como el o los individuos con quien usted actualmente vive. Si usted vive solo, piense su "familia" en con quien usted tiene lazos emocionales más fuerte. Para cada programa MARCA SOLO UNA "X".

Aspecto evaluado		NUNCA (0 puntos)	CASI NUNCA (1punto)	ALGUNAS VECES (2 puntos)	CASI SIEMPRE (3 puntos)	SIEMPRE (4 puntos)
Adaptación	1. Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema o lo necesito – (ADAPTACIÓN)			X		
Participación	2. Me satisface la forma en que mi familia habla de los temas y comparte los problemas (compa- (PARTICIPACIÓN)				X	
Crecimiento	3. Me satisface como mi familia acepta y apoya mis deseos de emprender nuevas actividades – (APTO)					X
Afecto	4. Me satisface como mi familia expresa afecto y responde a mis emociones como rabia, tristeza – (CRECIMIENTO)					X
Resolución	5. Me satisface como compartimos en mi familia el (I) tiempo para estar juntos (I) los espacios en la casa (I) El dinero – (RESOLUCIÓN)					X

Puntuación	
Buena función familiar: 14-20 pts	
Disfunción familiar leve: 10-13 pts	X
Disfunción familiar moderada: 07-09 pts	
Disfunción familiar severa: 0 a menos	

ELABORADO POR: MARLENE ALCARAZ M. T. Social

BENEFICIARIO: Lucely miguel

Página 2/4

Powered by CamScanner

PROGRAMA ADULTO MAYOR
CONSORCIO VIDA PLENA
VALORACIÓN PSICOLÓGICA
Alcaldía de PEREIRA

Consigna a la copia

Copia de la manera más exacta posible este dibujo, poniendo la mayor atención posible a todos los detalles del dibujo.

Puntaje: Manecillas

Puntos	Resultado
0	
0,5	
1	
2	
3	
4	

2.
3.5
3
4
10 Pts

PROGRAMA ADULTO MAYOR
CONSORCIO VIDA PLENA
VALORACIÓN PSICOLÓGICA
Alcaldía de PEREIRA

DIAGNOSTICO Y PLAN DE INTERVENCIÓN:

Profesional

LORENA ZOTA SANCHEZ CARGO PSICOLOGA

- **PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMAS**

PLAN DE TRABAJO ÁREA PSICOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL

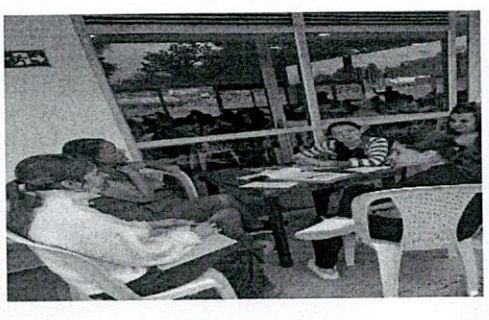
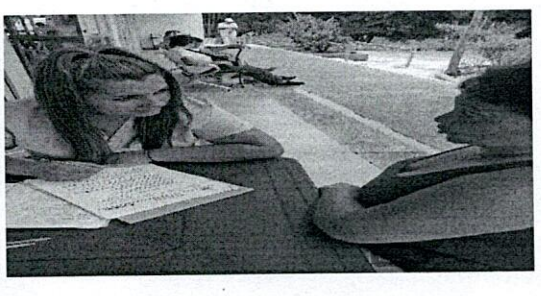
Realizar valoraciones y acompañamiento psicológico para conocer la funcionalidad, deterioro cognitivo, patologías y estado de ánimo de los adultos mayores del centro vida cerritos, acorde a su perfil cognitivo desarrollar actividades para el mejoramiento de la calidad de vida en base a 3 pilares principales:

1. Promoción de la salud mental
2. Estimulación cognitiva
3. Prevención del deterioro cognitivo

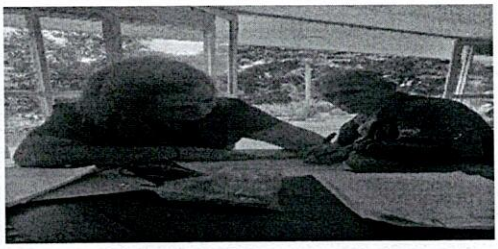
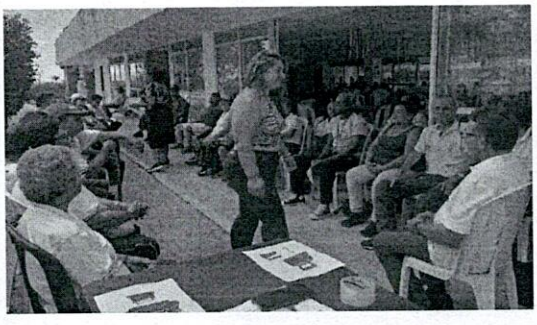
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las necesidades requeridas y establecer el perfil cognitivo de los usuarios del centro vida a través de los instrumentos.
- Realizar talleres psicoeducativos para la promoción de la salud mental, reconociendo su importancia para tener una vejez digna y sana.
- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores desde la generación de espacios dónde se reconozca la importancia del autocuidado.
- Desarrollar actividades lúdico pedagógicas para la prevención del deterioro cognitivo, estimulando áreas cognitivas como la memoria, atención, percepción, la flexibilidad mental, entre otras.

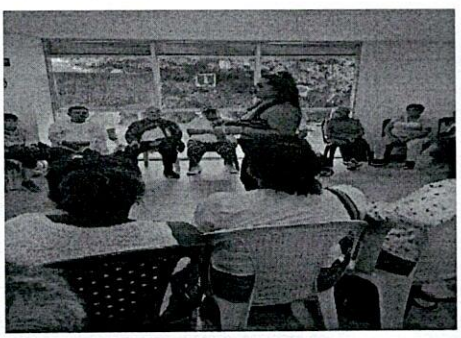
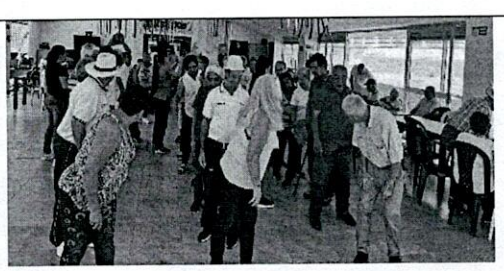
	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO
VERSION 1	**VIGENCIA 2024**

	
Obligación: talleres educativos perteneciente al alcance 1 Nombre actividad: taller psicoeducativo ciclo vital Fecha: 24 al 31 de mayo 2024 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: talleres educativos perteneciente al alcance 1 Nombre actividad: taller psicoeducativo ciclo vital Fecha: 27 de mayo y 17 de junio 2024 Lugar: centro vida cerritos
	
Obligación: Estructura del Plan de Trabajo alcance 2 Nombre actividad: plan de trabajo Fecha: 28 de mayo de 2024 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: actividades propias del área, según los alcances # 3 Nombre de la actividad: aplicación prueba reloj Fecha: 11 de junio al 14 de junio 2024

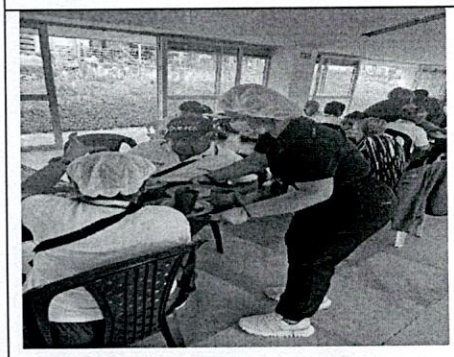
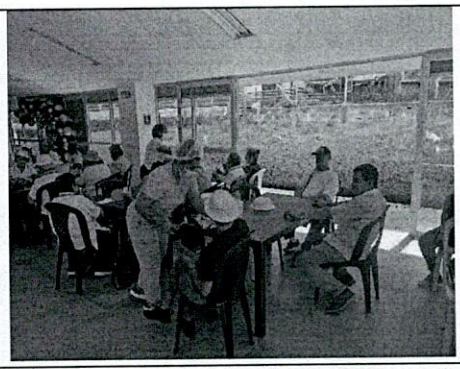
VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DE 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO**
VERSION 1	**VIGENCIA 2024**

	
Obligación: aplica batería yesavage alcance #5 Nombre de la actividad: Aplicación prueba yesavege Fecha: 28-29-30 de mayo y los días 04-05-6-11 y 12 de junio de 2024 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: aplica batería yesavage alcance #5 Nombre de la actividad: Aplicación prueba yesavege Fecha: 28-29-30 de mayo y los días 04-05-6-11 y 12 de junio de 2024 Lugar: centro vida cerritos
	
Obligación: Realizar talleres del área de salud mental alcance # 7 Nombre actividad: "Refranes populares" Fecha: 24 de mayo 2024 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: Realizar talleres del área de salud alcance # 7 Nombre actividad: ciclo vital Fecha: Lugar: centro vida cerritos

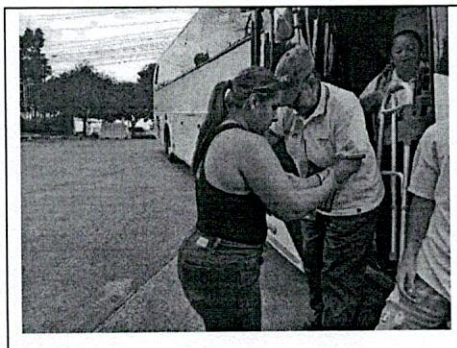
	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO
VERSION 1	**VIGENCIA 2024**

	
Obligación: talleres del área de salud mental alcance # 7 Nombre actividad: "mis primeros 60 años" Fecha: 14 de junio 2024 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: talleres del área de salud mental alcance # 7 Nombre actividad: "mis primeros 60 años Fecha: 14 de junio 2024 Lugar: centro vida cerritos
	
Obligación: Apoyar la realización de encuentros intergeneracionales Nombre alcance # 8 actividad: ***Encuentros Intergeneracionales"*** y las ***"Escuelas de Familias"*** Fecha: 01 de junio 2024 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: Apoyar la realización de encuentros intergeneracionales Nombre alcance # 8 Nombre actividad: ***Encuentros Intergeneracionales"*** y las ***"Escuelas de Familias"*** Fecha: 01 de junio 2024

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DE 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO**
VERSION 1	**VIGENCIA 2024**

	
Obligación: Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones Nombre actividad: reuniones técnicas Fecha: 28 de octubre y 31 de mayo de 2024 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones Nombre actividad: reuniones técnicas Fecha: El día 22 de mayo se realizó reunión con el personal profesional del centro vida cerritos
	
Nombre actividad: apoyo comedor Fecha: días 5,6,7,8 de junio de 2024 Lugar: centro vida cerritos	Nombre de la actividad: apoyo comedor Fecha: 10,11,12,13,14 de junio de 2024 Lugar: centro vid cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO
VERSION 1	**VIGENCIA 2024**

	
Obligación: cumplimiento alcance #12 Nombre de la actividad: ruta Fecha: 22 de mayo de 2024 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: cumplimiento alcance #12 Nombre de la actividad: ruta Fecha: 22 de mayo de2024 Lugar: centro vida cerritos

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901.826.616-0

FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal x Sesión Individual __

FECHA: 27/05/2023	**NÙMERO DE ACTA:** 01
LUGAR: Centro vida cerritos	**HORA DE INICIO:** 1:00 PM
RESPONSABLE: Lorena ZOTA Sánchez	**HORA FINAL:** 5:00 PM

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:

Acercarse al envejecimiento considerando el ciclo vital permite reconocer la heterogeneidad de las personas mayores y cómo ésta aumenta con el tiempo. Las intervenciones que crean ambientes de ayuda y que fomentan opciones saludables son importantes en todas las etapas de la vida. Por ejemplo, un envejecimiento activo es la consecuencia de potenciar las oportunidades de salud, participación y seguridad a lo largo del ciclo de vida buscando un mayor bienestar físico, social y mental acorde con sus necesidades, deseos y capacidades.

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación.

2. Explicación del tema a tratar.

3. Participación de los usuarios.

4. Conclusiones

Se realiza taller "Ciclo vital" en la jornada de la mañana, la cual cuenta con 90 usuarios. Para el desarrollo de este taller, se dividieron los usuarios en 3 grupos de 30 personas cada uno, esto con el fin de asegurar que cada uno de los grupos participara de los diferentes talleres y actividades que se tiene programados para el día.

Para el desarrollo de esta actividad se inicio con una breve explicación de cada uno de las etapas del ciclo vital que se componen de la siguiente manera.

- Primera Infancia (0-5 años)
- Infancia (6 - 11 años)
- Adolescencia (12 - 18 años)
- Juventud (14 - 26 años)
- Adultez (27- 59 años)
- Persona Mayor (60 años o mas) envejecimiento y vejez

Realizando comparaciones incluso de como las épocas cambian en cada proceso, posterior a ello se realiza una actividad en la que se divide el grupo en sub grupos y se les repartió sopa de letras que contenían las etapas de la vida, así mismo un apareamiento.

Para realizar el cierre de la actividad se socializan las actividades y cada grupo reflexiona sobre las diferentes etapas y recuerdan momentos significativos de cada una.

Cabe resaltar que en este taller se recibe el apoyo de la profesional en trabajo social María teresa

Maria Teresa Hernandez H

Profesional en Desarrollo Familiar

Lorena zota sanchez

profesional en psicologia

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901.826.616-0

FORMATO DE ACTA

Reunión X Comité ___ Taller___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 28 de mayo 2024	**NÙMERO DE ACTA:** 01
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 11:00 AM
RESPONSABLE: Valentina Loaiza Orozco	**HORA FINAL:** 11:30 AM

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:

Socializar plan de trabajo del área psicosocial exponiendo temas a desarrollar durante el primer periodo para escuchar correcciones y sugerencias de la coordinadora.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la reunión a cargo de la gerontóloga Paula López.

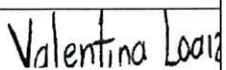
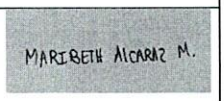
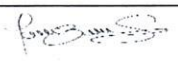
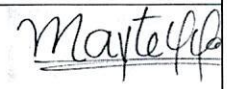
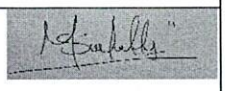
2. Desarrollo de la reunión: socialización de plan de trabajo por parte de cada profesional del área psicosocial.

3. Propuestas y correcciones por la coordinadora.

4. Conclusiones y compromisos adquiridos.

Se realiza reunión para socializar plan de trabajo del área psicosocial (Gerontología, psicología y trabajo social) con el área de coordinación. Durante la reunión cada área expuso su plan de trabajo, para dar a conocer los temas, talleres y actividades a desarrollar durante el primer mes en el centro vida. Seguidamente, se propuso que los días lunes el área de psicología dictará talleres y actividades para la promoción de la salud mental y la prevención del deterioro cognitivo. Los días martes el área de trabajo social realizará talleres para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. El área de gerontología los días miércoles dictará talleres con el fin de dar a conocer la normatividad vigente que otorga beneficios a esta población y que conlleve a empoderarlos de forma activa y participativa. Finalmente, como propuesta de la coordinadora, los días viernes se realizarán talleres y espacios de escucha para exponer temas de hábitos y estilos de vida saludables, además de otras actividades lúdicas pedagógicas.

Como conclusión el área psicosocial se compromete a dar cumplimiento al plan de trabajo de acuerdo a las estrategias establecidas.

N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
2	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
3	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
4	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	
5	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	
6	Migdy Solanlly Ávila C.	1012404394	Cerritos	Coordinadora	
7					
8					
9					
10					

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
Centro vida cerritos

GERONTOLOGIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR
Nombre	CONSORCIO VIDA PLENA
NIT	901826616-0
Dirección	KM 10 VIA CERRITOS SECTOR VERACRUZ CA 6 VDA CERRITOS OF 1
Ciudad	PEREIRA – RISARALDA
Dirección electrónica	Consorciovidaplena9@gmail.com
Teléfono fijo	
Celular	
	INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
Nombre	PAULA ANDREA LOPEZ HENAO
Identificación	29106191
Dirección	Carrera 40 No. 93-20 Ciudadela Villanova Bloque 44 Apto. 102
Ciudad	PEREIRA
Dirección electrónica	palohe2.911@gmail.com
Celular	301 4625358
	INFORMACIÓN DEL CONTRATO
Naturaleza	PRESTACIÓN SE SERVICIOS
Numero	006
Objeto	*Desarrollar actividades como Gerontóloga en el centro vida de cerritos.*
Cargo	GERONTOLOGA
Honorarios	3.600.000
Pagos	Mensual.
Fecha de inicio	Uno (20) de mayo de 2024
Fecha de finalización	Uno (19) de noviembre de 2024
Duración:	Un (6) meses.

Entre **CONSORCIO VIDA PLENA,** *en adelante* **EL CONTRANTANTE** , y PAULA ANDREA LOPEZ HENAO *en adelante* **LA CONTRATISTA,** capaces e identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS** sin que exista relación o factor de continuidad con otro contrato anterior u otra forma de contratación que **EL CONTRATISTA** haya tenido con anterioridad a la firma del presente contrato, el cual se regirá además por las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO. CONSORICIO VIDA PLENA. contrata los servicios personales de la **CONTRATISTA** según las condiciones arriba descritas, para desempeñarse en el cargo de **GERONTOLOGA**, el cual tendrá por objeto *desarrollar actividades como Gerontóloga en el centro vida de cerritos.*

PARÁGRAFO. - FUNCIONES. Las funciones que **LA CONTRATISTA** desempañará son las propias del cargo de **GERONTOLOGA** como:

1. Atender, asesorar, orientar y apoyar en el proceso de envejecimiento y vejez de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) y como colectividad, desde una perspectiva integral, con el objetivo de humanizar y dignificar su calidad de vida desde una contemplación biopsicosocial.

2. Estructurar el plan de trabajo con todas las actividades a desarrollar durante la vigencia del contrato, según lo establecido. En atención de la *Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano.*

3. Brindar atención integral a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) desde un punto de vista biológico, psicológico, social y espiritual, a través de propuestas de intervención.

4. Realizar valoraciones integrales a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) para identificar las condiciones de funcionalidad que deban ser optimizadas y/o rehabilitadas, teniendo en cuenta el modelo de atención centrado en la persona.

5. Realizar un seguimiento al resultado de las valoraciones individuales con el objetivo de medir el impacto de las intervenciones realizadas.

6. Orientar a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida en programas de autocuidado. Realizar acciones de prevención y promoción de la salud; enfocadas

a promover cambios de estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud de está población.

7. Velar, difundir y defender el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida, conjuntamente con el resto del equipo interdisciplinario. Socializar las rutas de atención que propendan por fortalecer las redes de apoyo cómo comisaría de familia, centros de atención inmediata, hospitales y grupos de atención al usuario, en caso de vulneración de los derechos de los adultos mayores.

8. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna patología, o accidente durante la realización de alguna actividad, deberá realizar Remisión Interna Interdisciplinaria al área de A.P.S del programa, el cual inmediatamente realizará Remisión Externa Interinstitucional es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo a lo establecido en la Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2, 3. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos.

9. Apoyar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.

10. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio y las Secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.

11. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito al programa

Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en (Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano) – Criterio N° 11.

12. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.

13. Apoyar la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto del mismo.

14. Realizar y consolidar el informe técnico en medio digital de obligaciones del contratista, de todas las actividades ejecutadas durante el mes en el centro vida, con cada uno de los soportes requeridos, para el proceso de supervisión municipal. Que incluyan:

- Registro General de Actividades.
- Registro Fotográfico.

VIDA PLENA pagará AL CONTRATISTA por la prestación de sus servicios personales los honorarios indicados en el encabezado de este contrato, pagaderos en las oportunidades también señaladas arriba, y podrá ser cancelado por transferencia bancaria o en efectivo, mes vencido en períodos mensuales.

PARAGRAFO -SEGURIDAD SOCIAL: EL CONTRATISTA está obligado como toda persona natural que obtenga ingresos como independientes o por cuenta propia y tenga capacidad de pago según la ley, debe cotizar como independientes.

La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar a seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.

El contratista deberá suministrarle el pago de la planilla de seguridad al CONSOCIO VIDA PLENA, para que este haga el respectivo desembolso del pago de prestación del servicio.

CLÁUSULA TERCERA. - DURACIÓN DEL CONTRATO. La duración del presente contrato de prestación de servicios es de 6 meses a partir de la firma de contrato, conforme a lo establecido en la parte superior de este documento. Las prórrogas de la estipulada dependerán netamente si el contrato madre de CONSORICO VIDA PLENA con el municipio de PEREIRA tuviese un otro si o prorroga.

CLÁUSULA CUARTA-CONFIDENCIALIDAD. EL PRESTADOR DEL SERVICIO está de acuerdo y acepta cumplir el presente un alto nivel de confidencialidad en el desarrollo de las actividades de trabajo realiza y en especial se compromete: a) No copiará, ni utilizará de forma indebida o para provecho propio o de un tercero software, programas, aplicaciones, materias primas, fragancias, catálogos o cualquier otro material o documento con especificaciones técnicas, documentos que por causa o con ocasión del desarrollo de su actividad de trabajo conozca ya que los mismos son de propiedad exclusiva de **CONSORCIO VIDA PLENA.,** o de sus terceros contratantes. b) No divulgará ni utilizará para provecho suyo o de terceros los detalles técnicos financieros y de planeación conocidos por causa o con ocasión de su actividad de trabajo, ni aún para fines académicos. c) No divulgará ni utilizará para provecho suyo o de terceros los detalles e información relacionada con los clientes, proveedores, procesos, materiales, planos, proyectos, políticas, interventores, directivos y actividades propias de la empresa o de sus terceros contratantes. d) No conservará ni utilizará de manera irregular o indebida para provecho suyo o de un tercero ningún producto, servicio, información, códigos fuente, software, datos, claves de acceso, relacionados con la actividad de trabajo, ni con los sistemas y procesos que sean propios de la actividad de trabajo. e) Acepta cumplir con los controles, procedimientos e instrucciones que **CONSORCIO VIDA PLENA, implemente**, para proteger la información confidencial propia o relacionada con los terceros contratantes. f) Acepta acatar y cumplir las normas vigentes sobre derechos de autor en cada una de sus modalidades. g) Dichas obligaciones de confidencialidad por parte DEL CONTRATISTA permanecerán vigentes, incluso luego de la terminación del presente contrato de trabajo. LA CONTRATISTA declara que conoce y acepta, que el incumplimiento de la presente cláusula de confidencialidad constituye una grave falta y puede generar la terminación unilateral del contrato de trabajo con justa causa por parte de **CONSORCIO VIDA PLENA,** sin perjuicio de las acciones legales que **CONSORCIO VIDA PLENA,** pueda adelantar. LA CONTRATISTA declara que conoce y acepta, que el incumplimiento de la presente cláusula de confidencialidad constituye una grave falta y pude generar la terminación unilateral del contrato de trabajo con justa causa por parte de **CONSORICIO VIDA PLENA** sin perjuicio de las acciones legales que **CONSORCIO VIDA PLENA,** pueda adelantar.

CLÁUSULA QUINTA. -AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: EL PRESTADOR DEL SERVICIO de forma libre, espontanea, consciente, capaz, expresa e informada autoriza a **CONSORCIO VIDA PLENA.,** para el tratamiento de sus datos personales. Asimismo, autoriza que los datos suministrados como consecuencia de la presente relación laboral sean conservados por un tiempo no inferior a veinte años. EL CONTRATISTA conservará la condición de Titular del dato; por ende, en cualquier momento podrá solicitar acceso, conocimiento, rectificación, actualización, revocatoria o suspensión de los datos personales. Lo anterior conforme a la ley 1581 de 2012.

CLÁUSULA SEXTA - EFECTOS. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.

Para constancia, y en señal de aceptación por las partes, se firman dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe **EL CONTRATISTA** en este acto, en la ciudad de Pereira (Risaralda) a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2024.

Firmas,

EL EMPLEADOR,

FIDELA ROJAS RIVERA
CC:36275489
Representante Legal
CONSORCIO VIDA PLENA

CONTRATISTA,

PAULA ANDREA LOPEZ HENAO
CC. 29106191

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO VIDA PLENA
Nit 901.826.616-0
KM 10 VIA CERRITOS SEC VERACRUZ
CA 6 VDA CERRITOS OF 03
Tel: (606) 3145955447
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 7

Proveedor	PAULA ANDREA LOPEZ		
Nit	29.106.191-0	**Teléfono**	(301) 4625358 - Ext. 000
Dirección	Carrera 40 No. 93-20 Ciudadela Villanova Bloque 44 Apto. 102	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-06-19	2024-06-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Contratos de servicios	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2024-06-30 por $ 3,600,000.00

Total Bruto	3,600,000.00
Total a Pagar	3,600,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764072940836 aprobado en 20240613 prefijo DS desde el nùmero 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 2db79f02873cc5365c90cdcdddbbe650d413b03698bd7422ca89571c919081413c472313e9bd013838e224f47f8f0f50

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LOPEZ HENAO PAULA ANDREA identificado(a) con CC 29106191 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAULA ANDREA LOPEZ HENAO identificado(a) con CC 29106191

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9468593986	707190509	I	2024-06-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	10	X																$480,000	12.5%	$60,000	
9468593986	707190509	I	2024-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	10	X																$480,000	16%	$76,800	
9468593986	707190509	I	2024-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-05	10	X																$480,000		$0	
9468593986	707190509	I	2024-06-17	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-05	10	X																$480,000		$0	
9468593986	707190509	I	2024-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-05	10	X																$0	0%	$0	
9468593986	707190509	I	2024-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-05	10	X																$0	0%	$0	
9468593986	707190509	I	2024-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	10	X																$480,000	0.522%	$2,600	

Este certificado se expide el día 2024-08-10 a las 12:03.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LOPEZ HENAO PAULA ANDREA identificado(a) con CC 29106191 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAULA ANDREA LOPEZ HENAO identificado(a) con CC 29106191

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9469485876	791567669	I	2024-07-22	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$1,440,000	12.5%	$180,000
9469485876	791567669	I	2024-07-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$1,440,000	16%	$230,400
9469485876	791567669	I	2024-07-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-06	30																		$1,440,000		$0
9469485876	791567669	I	2024-07-22	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-06	30																		$1,440,000		$0
9469485876	791567669	I	2024-07-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-06	30																		$0	0%	$0
9469485876	791567669	I	2024-07-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-06	30																		$0	0%	$0
9469485876	791567669	I	2024-07-22	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$1,440,000	0.522%	$7,600

Este certificado se expide el día 2024-08-10 a las 12:04.

PLAN DE TRABAJO GERONTÓLOGA

OBJETIVO GENERAL	Nº	ALCANCE	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METODOLOGÍA	OBSERVACION
Desarrollar actividades como Gerontóloga en el Centro Vida de Cerritos.	1	Atender, asesorar, orientar y apoyar en el proceso de envejecimiento y vejez de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) y como colectividad, desde una perspectiva integral, con el objetivo de humanizar y dignificar su calidad de vida desde una contemplación biopsicosocial.	Realizar las atenciones que se requieran durante el mes de acuerdo a las necesidades puntuales en individuales de las 180 personas mayores beneficiarias del programa.	Orientar de forma adecuada los procesos de envejecimeinto y vejez de las personas mayores beneficiarias del programa de fomra individual y colectiva de acuerdo a las necesidades y situaciones que se vayan presentando.	Asesorías y acompañamiento individual y colectivo.	
	2	Estructurar el plan de trabajo con todas las actividades a desarrollar durante la vigencia del contrato, según lo establecido. En atención de la *Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano.*	Elaborar un plan de trabajo que defina todas las actividades que se realizaran durante la vigencia del contrato.	Definir todas las actividades a desarrollar en la ejecución del programa.	Plan de trabajo en excel definiendo actividades por alcance.	
	3	Brindar atención integral a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) desde un punto de vista biológico, psicológico, social y espiritual, a través de propuestas de intervención.	Talleres y dinámicas semanales por grupos con los siguientes temas: Envejecimiento y vejez, gestión de las emociones, comunicación asertiva, el respeto, y la tolerancia enfermeades crónicas en la vejez, capital social en la vejez, diferencias de genéro en la vejez, duelo y pérdidas, el cáncer, enfermedad crónica pulmonar, enfermedades de transmisión sexual, enfermedad renal crónica, hábitos alimenticios, la autoestima y el reconocimiento,	Realizar intervencones colectivas que permitan abordar temas de importancia para la población atendida y que aborden de forma integral a la persona.	Talleres y dinámicas grupales desde el área de Gerontología y por parte del equipo psicosocial.	Se realizará un talerr semanal por parte del área de Gerontología y un taller semanal por parte de todo el componente psicosocial.
	4	Realizar valoraciones integrales a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) para identificar las condiciones de funcionalidad que deban ser optimizadas y/o rehabilitadas, teniendo en cuenta el modelo de atención centrado en la persona.	Aplicar las valoraciones gerontológicas (Whodas 2.0) a los 180 beneficiarios del programa.	Valorar el estado integral Biopsicosocial de cada persona mayor beneficiaria del programa Centro Vida.	Se aplicaran valoraciones iniciales de forma individual a los 180 beneficiarios del programa.	
	5	Realizar un seguimiento al resultado de las valoraciones individuales con el objetivo de medir el impacto de las intervenciones realizadas	Aplicar las valoraciones gerontológicas (Whodas 2.0) de seguimiento a los 180 beneficiarios del programa.	Hacer un seguimiento a los resultados de las valoraciones iniciales aplicadas a las personas mayores beneficiarias del programa de acuerdo a las intervenciones individuales y colectivas realizadas.	Se aplicaran valoraciones de seguimiento de forma individual a los 180 beneficiarios del programa.	
	6	Orientar a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida en programas de autocuidado. Realizar acciones de prevención y promoción de la salud; enfocadas a promover cambios de estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud de está población.	Talleres y jornadas educaitvas enfocadas en promover los estilos de vida saludables, habitos de alimentación e higiene, seguimiento a y adherencia a los tratamientos, entre otros.	Lograr generear un impacto en la calidad de vida de las personas mayores desde la generación de espacios dónde se les explique y enseñe la importancia del autocuidado.	Talleres y dinámicas grupales desde el área de Gerontología y por parte del equipo psicosocial.	
	7	Velar, difundir y defender el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida, conjuntamente con el resto del equipo interdisciplinario. Socializar las rutas de atención que propendan por fortalecer las redes de apoyo cómo comisaria de familia, centros de atención inmediata, hospitales y grupos de atención al usuario, en caso de vulneración de los derechos de los adultos mayores.	Talleres y jornadas educaitvas enfocadas en promover los derechos y deberes de las personas mayores, leyes y resoluciones que los protegen, entre otros.	Promover la normatividad vigente que se creo con el fin de otorgar beneficios a está población y que conlleve a empoderarlos de forma activa y participativa.	Talleres y jornadas educativas grupales desde el área de Gerontología y por parte del equipo psicosocial, al igual que otros entes que puedan ser invitados a la socialización de estos temas.	

	14	Realizar y consolidar el informe técnico en medio digital de obligaciones del contratista, de todas las actividades ejecutadas durante el mes en el centro vida, con cada uno de los soportes requeridos, para el proceso de supervisión municipal. Que incluyan: • Registro General de Actividades. • Registro Fotográfico.	Realizar informe mensual de actividades desde el área de Gerontología.	Dar cuenta de las intervenciones, actividades y procesos realizados mes a mes dentro de la ejecución del contrato vigente.	Informe digital con evidencias de las actividades ejecutadas.	
CONTRATISTA		PAULA ANDREA LÓPEZ HENAO	**CARGO**	GERONTÓLOGA	**FIRMA**	

Pereira, junio 19 de 2024

Consorcio Vida Plena

NIT: 901.826.616-0

DEBE A:

PAULA ANDREA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 29.106.191

La suma de: tres millones seiscientos m/cte. ($3.600.000)

Por concepto: Servicios como profesional gerontólogo al cuidado del adulto mayor, del 20 de mayo al 19 de junio de 2024.

Bajo gravedad de juramento manifiesto que NO tomaré los costos y deducciones asociadas a las rentas percibidas en esta cuenta de cobro para rentas percibidas de acuerdo con el artículo 383 del ET.

Cordialmente

PAULA ANDREA LOPEZ

C.C. 29.106.191

CONSORCIO VIDA PLENA

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**PAULA ANDREA LÓPEZ HENAO**
Número del Contrato	***29.106.191***
Cargo:	**GERONTÓLOGA**
Plazo:	***20 de mayo a 19 de noviembre***
Periodo:	***20 de mayo a 19 de junio***
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Atender, asesorar, orientar y apoyar en el proceso de envejecimiento y vejez de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) y como colectividad, desde una perspectiva integral, con el objetivo de humanizar y dignificar su calidad de vida desde una contemplación biopsicosocial.	**1.0.** Para el periodo que se reporta solo se realizó una atención puntual a la señora Rosalía Mosquera Asprilla c.c. 26.356.262 de 65 años, la cual al ser atendida por el área de Fisioterapia no quería dejarse revisar un pie que tenía lastimado. En acompañamiento con el área de Psicología se le explico la importancia de que se dejara revisar y nos contará que le había pasado para poder ayudarle y evitar una infección o complicación más grave.	- Acta de atención - Registro fotográfico	La beneficiaria estaba muy reacia a explicar lo que le sucedía, sin embargo accedió a dejarse revisar, el área de enfermería gestiono una cita médica para que le atendieran la herida en el pie.
2. Estructurar el plan de trabajo con todas las actividades a desarrollar durante la vigencia del contrato, según lo establecido. En atención de la *Política Pública*	**2.0.** Se elaboró y entrego un plan de trabajo en el cual se explicaron detalladamente las actividades que se desarrollaran durante toda la vigencia del contrato y los objetivos de las mismas	- Plan de trabajo - Cronogramas semanales	Este plan de trabajo es un derrotero que permite definir, estructurar y validar el desarrollo y cumplimiento adecuado de todos los alcances.

Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano.	para dar cumplimiento a la normatividad del programa. Para dar cumplimiento a este plan de trabajo semanalmente se está entregando un cronograma de actividades por área.		
3. Brindar atención integral a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) desde un punto de vista biológico, psicológico, social y espiritual, a través de propuestas de intervención.	**3.1.** Durante el periodo que se reporta se realizaron dos talleres grupales desde el área de Gerontología en los que se trabajaron los siguientes temas: **22 - 05:** Envejecimiento y Vejez **29 – 05:** Gestión de las emociones **3.2.** Desde el componente Psicosocial se dictaron 3 talleres: **24-05-2024:** Rescate de las culturas a través de dichos y refranes. **31-05-2024:** Derechos y deberes de la persona mayor. **14-06-2024:** Mis primeros 60 años.	- Actas de actividades - Registro fotográfico	Este tipo de talleres participativos permiten a las persona mayores aprender e interiorizar sus procesos, manejar algunas situaciones de la vida cotidiana y hacer un trabajo en equipo pensando en el otro.

4. Realizar valoraciones integrales a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) para identificar las condiciones de funcionalidad que deban ser optimizadas y/o rehabilitadas, teniendo en cuenta el modelo de atención centrado en la persona.	**4.1.** Para el periodo que se reporta se aplicaron 7 valoraciones de gerontología a los beneficiarios del programa a través del cuestionario Whodas 2.0 cómo estándar de medición de la salud y la discapacidad. **4.2.** Se realizó el diligenciamiento de los formatos de ingreso de las personas mayores al programa que son requisito para organizar la hoja de vida de cada participante, en total fueron 7 formatos: Solicitud de cupo, Aprobación de cupo, Ficha de inscripción, Tratamiento de datos, Hoja de vida, Estudio sociodemográfico y Consentimiento informado.	- Valoraciones de Whodas 2.0 - Registro fotográfico	El diligenciamiento de estos formatos genera que haya un orden estricto y seguimiento a cada persona mayor y a sus intervenciones individuales dentro del programa.
5. Realizar un seguimiento al resultado de las valoraciones individuales con el objetivo de medir el impacto de las intervenciones realizadas.	**5.1.** Para el periodo que se reporta no aplica este alcance. Posterior a la aplicación del cuestionario Whodas 2.0 se realizará un seguimiento de forma individual a los resultados del mismo con cada persona mayor evaluada.	No aplica	No aplica
6. Orientar a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida en programas de autocuidado. Realizar acciones de	**6.1.** Para el mes que se reporta no se realizaron talleres e intervenciones relacionadas con el tema de estilos de vida saludables, sin embargo dentro de cada taller se les recuerda la importancia de tener buenos hábitos de higiene y	No aplica	No aplica

prevención y promoción de la salud; enfocadas a promover cambios de estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud de está población.	cuidado que les permita disminuir riesgos de enfermarse y enfermar a otros. Diariamente durante las comidas se les recuerda que no se debe compartir comida entre ellos para que no se propaguen las enfermedades y los virus que permanentemente les enferma.		
7. Velar, difundir y defender el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida, conjuntamente con el resto del equipo interdisciplinario. Socializar las rutas de atención que propendan por fortalecer las redes de apoyo cómo comisaría de familia, centros de atención inmediata, hospitales y grupos de atención al usuario, en caso de vulneración de los derechos de los adultos mayores.	**7.1.** El día 31 de mayo se realizó un taller sobre deberes y derechos de las personas por parte del equipo psicosocial en el que se hizo hincapié en los derechos que los benefician y les permiten gozar de una mejor calidad de vida.	- Acta de actividad - Registro fotográfico	Este taller genera en ellos la posibilidad de indagar y conocer los beneficios que a nivel social tienen, vela por sus propios derechos y los de las personas de su entorno.
8. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna patología, o accidente durante la realización de alguna actividad, deberá realizar Remisión Interna Interdisciplinaria al área de A.P.S del programa, el cual inmediatamente realizará Remisión Externa Interinstitucional es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para	**8.1.** Para el periodo que se reporta no se presentaron situaciones que requirieran remisión a otras áreas.	No aplica	No aplica

una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo a lo establecido en la Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2, 3. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos.			
9. Apoyar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.	**9.1.** Para este periodo se realizó una actividad de encuentro intergeneracional el día 1 de junio en la que se recibió visita por parte de la secretaría de Tránsito y Transporte, en ella se realizaron varios juegos de forma didáctica en los que se explicaba las normas de tránsito como peatones, la prevención de accidentes y el uso correcto de las vías.	- Acta de actividad - Registro fotográfico.	Este encuentro les dejo varias enseñanzas frente al comportamiento vial y como pueden prevenir riesgos como peatones.
10. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio y las Secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los	**10.1.** Durante el periodo que se reporta no se recibieron visitas de evaluación y seguimiento de ningún ente auditor.	No aplica	No aplica

requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.			
11. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito al programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en (Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano) – Criterio N° 11.	En el periodo que se reporta se participó de tres reuniones técnicas: **11.1.** El día 22 de mayo se realizó una reunión general de equipo con el objetivo de organizar varios aspectos dentro de la atención y entrega de servicios a los beneficiarios del programa. **11.2.** El 28 de mayo se participó de una reunión técnica del equipo psicosocial en la que se revisaron los temas a trabajar por área y de forma conjunta, además del inicio del diligenciamiento de los formatos de ingreso y de las valoraciones a aplicar. **11.3.** El 1 de Junio se asistió a una reunión con los representantes de consorcio para conocer todo el equipo de trabajo y recibir algunas directrices frente al servicio que se viene prestando en el centro vida.	-Actas de reunión -Registro fotográfico	Las reuniones de equipo dan un orden y organización al quehacer de cada profesional y encamina hacia los propósitos que se deben cumplir.

12. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.	**12.1.** Se realizó acompañamiento a la actividad de bienvenida el día 20 de mayo en la que se recibieron las personas mayores beneficiarias al programa, se realizó decoración de las instalaciones, hubo actividades de recreación y una presentación de baile. **12.2.** El 12 de junio se realizó la celebración de cumpleaños de las personas mayores que cumplieron durante el primer semestre del año, hubo varias actividades de integración como baile y una presentación de canto.	- Registro fotográfico	Las actividades masivas permiten que las personas mayores tengan espacios diversos de esparcimiento, reconocimiento y la oportunidad de integrarse a nivel general con todos los participantes del programa.
13. Apoyar la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto del mismo.	Durante el mes que se reporta se realizó apoyo a las áreas de: **13.1.** Psicología y Trabajo Social: Acompañamiento en la ejecución de los talleres. **13.2.** Comedor: Apoyo en la repartición y entrega de alimentos de las personas mayores beneficiarias del programa. **13.3.** Rutas: Acompañamiento a la ruta de San Joaquín en el horario del medio día.	- Actas de actividades de las áreas. - Registro fotográfico	Estas actividades de apoyo alivianan la carga por equipos y permiten un trabajo conjunto más significativo.

	13.4. Actividades sábados y festivos		
14. Realizar y consolidar el informe técnico en medio digital de obligaciones del contratista, de todas las actividades ejecutadas durante el mes en el centro vida, con cada uno de los soportes requeridos, para el proceso de supervisión municipal. Que incluyan: • Registro General de Actividades. • Registro Fotográfico.	**14.1.** Se hace entrega de un informe mensual del periodo en medio digital en el que se describen todos los alcances y actividades desarrolladas dentro de las obligaciones contractuales y sus respectivas evidencias.	- Informe digital con evidencias	Se da cuenta de

Firma
Nombre: Paula Andrea López Henao
CC. 29.106.191

2. VALORACIONES WHODAS 2.0

1. ACTAS DE ACTIVIDADES: 3.1. TALLERES DE GERONTOLOGÍA

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901.826.616-0

ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ____ Comité ____ Taller _X_ Sesión Grupal ____ Sesión Individual ___

FECHA:22-05-2024	**NÙMERO DE ACTA: 01**
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO: 8: 00 a.m.**
RESPONSABLE: Paula Andrea López Henao - Gerontóloga	**HORA FINAL:4:00 p.m.**

Nombre del Taller: Envejecimiento y Vejez

OBJETIVO DEL TALLER

Definir ambos conceptos y sus significados, teniendo en cuenta que es el principal tema a abordar para entender sus procesos de vida.

DESARROLLO DEL TALLER:

Este tema se desarrolló cómo preámbulo de todos los temas que se trabajaran, se buscaba aclarar ambos conceptos para que pudieran entender su proceso de vida y la etapa actual que afrontan desde una forma más integral y de ese modo darle un mejor enfoque a todas las intervenciones que se realicen.

Se hizo una analogía de la maleta, en la que se tomó a la vida como una maleta que nos entregan al nacer y los estilos de vida, actitudes, aptitudes, capital y habilidades sociales son todas las cosas que a través del tiempo vamos metiendo en ella. Se explicó que estos aspectos son determinantes en gran parte y develan si nuestro proceso de envejecimiento será exitoso o no, cómo se puede vislumbrar la vejez de acuerdo a todo lo que he sido.

Dentro de los aspectos que se resaltaron, está la oportunidad de adquirir cambios propios que nos ayuden a prepararnos mejor para esta etapa de la vida,

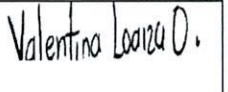
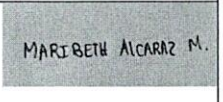
aprender a afrontarla con determinación y generar empatía con las personas que también pasan el mismo proceso. Se aclaró además que la enfermedad y la discapacidad no hace parte necesaria de la vejez, están involucrados muchos factores como estilos de vida y quienes fueron ellos en su juventud.

Hubo bastante participación al respecto y se generó inquietudes frente al tema que se deben seguir aclarando.

CONCLUSIÓN:

El tema aclaró muchas dudas referentes a mitos y condicionamientos que socialmente se tienen frente a la vejez y que generan percibirla de forma negativa, cambiar esos pensamientos colectivos a nivel social generaran mayor inclusión y una participación de este colectivo.

FIRMA DE ASISTENTES

N.o	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
2	Valentina Loaiza Orozco	1.004.733.913	Cerritos	Psicóloga	
3	Maribeth Alcaraz	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
4					
5					

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901.826.616-0

ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual ___

FECHA: 29 de Mayo de 2024	**NÙMERO DE ACTA:02**
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO: 8:00 a.m.**
RESPONSABLE: Paula Andrea López Henao - Gerontóloga	**HORA FINAL: 4:00 p.m.**

NOMBRE DEL TALLER: Gestión de las emociones.

OBJETIVO DEL TALLER: Aprender a manejar las emociones para evitar entrar en conflictos o enfrentamientos y facilitar la expresión de las emociones cuándo se convive en grupos.

DESARROLLO DEL TALLER:

Se abordó el taller explicando que son las emociones y cómo influyen en la vida cotidiana no saber manejarlas de forma adecuada. Se explicó que como personas no tenemos la capacidad de controlar las situaciones que se presentan a diario y que hacen parte de la vida, pero al aprender a gestionar las propias emociones se podrá evitar entrar en conflicto de forma innecesaria. Aunque algunas situaciones son difíciles de manejar, al poder tener control frente a la emoción que genere dicha situación no se va desfasar.

Se explicó la importancia de aprender a manejar y gestionar las emociones teniendo en cuenta que se encuentran dentro de una colectividad que tiene distintas personalidades y formas de ver la vida, buscando generar empatía por el otro, tolerancia y respeto al aprender a controlar lo que se sienta y piensa.

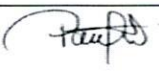
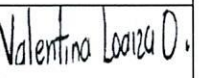
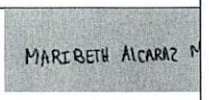
Se expusieron cinco casos diferentes de situaciones que pudieran suceder en el diario vivir y se les indago cómo reaccionarían frente a esas situaciones puntuales; la mayoría de reacciones que ellos mencionaban sentir frente a la situación estaban relacionadas o eran similares. Emociones como el enojo, la alegría, el asombro fueron algunas de las experiencias que manifestaron tener.

Se aclaró que las emociones por si mismas no son positivas o negativas, pero las acciones que desencadenan producto de ellas si pueden ser significativas.

Se realiza una recomendación final en la que se les indica que hay una forma de dar respuesta adecuada a una emoción y es realizar una pausa y reflexión frente a lo que se esté viviendo.

CONCLUSIÓN:

La correcta gestión de las emociones ayuda a evitar enfrentamientos y puede generar empatía frente a situaciones complejas, ello permite adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones e identificar las emociones de los demás.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.o	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	**Paula Andrea López Henao**	**29.106.191**	**Cerritos**	**Gerontóloga**	
2	**Valentina Loaiza Orozco**	**1.004.733.913**	**Cerritos**	**Psicóloga**	
3	**Maribeth Alcaraz M.**	**1.077.438.616**	**Cerritos**	**Trabajadora Social**	
4					
5					

3.2. TALLERES EQUIPO PSICOSOCIAL

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901.826.616-0

ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual ___

FECHA: 24 de Mayo de 2024	**NÙMERO DE ACTA:01**
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO: 9:00 a.m.**
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL: 11:30 a.m.**

NOBRE DEL TALLER: Rescate de las culturas a través de dichos y refranes.

OBJETIVO DEL TALLER: Estimular la memoria y la remembranza a través de la evocación de dichos y refranes populares dentro de las culturas que existen en Colombia.

DESARROLLO DEL TALLER:

El taller se desarrolló dando una breve explicación de la importancia de realizar estimación de nuestro cerebro a través del recuerdo y además exaltar nuestra cultura y su gran variedad de componentes y arraigos. Para ello se les pregunto las zonas en las cuales habían nacido y crecido, que recordaban de ellas puntualmente y cómo habían influido en su crianza y en las etapas de su vida. Algunas personas contaron breves historias de las diferentes épocas vividas y que cosas eran típicas en su región.

Posteriormente se le entrego a cada participante un papel en el que iba escrito la mitad de un dicho o refrán típico de Colombia, la idea era que ellos descifraran cuál era el refrán y encontraran la pareja que tenía la otra parte del mismo para así completarlo.

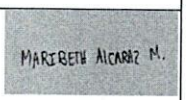
Todos participaron de forma animada de la actividad y encontraron sus respectivas parejas, mientras lo hacían contaban situaciones que les recordaban algunos refranes.

Al finalizar, se les explico el significado de cada uno y cómo de forma coloquial aún se usan dentro de nuestra cultura de forma frecuente.

CONCLUSIÓN:

Para todos los participantes los espacios de evocación son una oportunidad de recordar situaciones que habían olvidado o en las que ya no pensaban, pero que fueron marcadores importantes dentro de su proceso de vida y los cuáles representan su esencia y origen.

FIRMA DE ASISTENTES

N.o	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
2	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajadora Social	
3	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
4	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
5	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	